

# HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA



## COOPNAZONAF

Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios  
Múltiples de los trabajadores de Zona Franca, INC.

2014

MEMORIA  
ANUAL

SEGUNDA ASAMBLEA  
GENERAL ORDINARIA DE  
DELEGADOS, JUNIO 2015

**2014** | **MEMORIA  
ANUAL**

**SEGUNDA ASAMBLEA  
GENERAL ORDINARIA DE  
DELEGADOS, JUNIO 2015**



**COOPNAZONAF**

Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios  
Múltiples de los trabajadores de Zona Franca, INC.

## CONTENIDO

Perfil Institucional: Misión, Visión y Valores.....	3
Dedicatoria .....	4
Palabras del Presidente.....	5
Informe Consejo de Administración.....	6
Informe de la Comisión de Educación.....	31
Informe Tesorero y Gerencia Financiera.....	34
Informe del Consejo de Vigilancia.....	41
Informe Comité de Crédito.....	43
Asambleas Distritales.....	47
Estados Financieros Auditados.....	51
Principios Cooperativos.....	74

## MISIÓN

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros socios, promoviendo el trabajo, el hábito del ahorro, la planificación y la inversión inteligente, ofreciendo servicios eficientes y efectivos, cumpliendo con las normas regulatorias y principios éticos del cooperativismo.

## VISIÓN

Llevar el desarrollo humano a los asociados, impactando la comunidad en donde estos habitan.

## VALORES

- Honestidad y transparencia
- Confianza
- Solidaridad
- Pasión por el servicio
- Compromiso social



**HONESTIDAD Y  
TRANSPARENCIA**

## DEDICATORIA

El Consejo de Administración decidió, muy atinadamente, dedicar la II Asamblea General Ordinaria de Delegados AL COORDINADOR(A) GENERAL DEL DISTRITO COOPERATIVO, por asumir el bien común y la solidaridad en favor de los socios que buscan, a través de su COOPNAZONAF, mejorar la calidad de vida asumiendo el trabajo, el ahorro y la inversión inteligente como misión de vida.

El COORDINADOR(A) tiene la importante y delicada responsabilidad de coordinar y dirigir, junto a los demás Delegados y Suplentes, los planes y objetivos establecidos en el Distrito Cooperativo que representa, además asume el compromiso de trabajar por el buen funcionamiento de los servicios que ofrece COOPNAZONAF a sus socios y administra el plan de crecimiento y desarrollo de la Cooperativa, junto a los demás miembros del Distrito.

Los Coordinadores de los distintos Distritos Cooperativos de COOPNAZONAF juegan un rol de alta significación en favor de los socios, pues juntos a sus equipos de delegados y suplentes promueven la MISIÓN, la VISIÓN, los VALORES Y PRINCIPIOS de nuestra COOPERATIVA y del COOPERATIVISMO, y lo hacen con HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA.

LA HONESTIDAD Y LA TRANSPARENCIA, fundidos estos dos conceptos forman el valor de mayor relevancia para nuestra COOPNAZONAF, este valor debe guiar a cada dirigente en el rol que acepte asumir en la estructura social definida.

Es por ello que consideramos merecida la dedicatoria de esta II Asamblea General Ordinaria de delegados a Los Coordinadores de Distritos; quienes con mucha honestidad y transparencia han asumido un rol protagónico en el proceso de crecimiento e institucionalización que vive hoy nuestra cooperativa, reconociendo así que cuando se trabaja por objetivos comunes, la recompensa es mayor.

Por los frutos obtenidos y las grandes metas por alcanzar, COOPNAZONAF reconoce y da las gracias en nombre de todos los socios a estos dedicados COORDINADORES, esperando que sigamos adelante cumpliendo con nuestros compromisos con con HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA, abrazando siempre el bien común y la solidaridad a favor de nuestros Socios.

¡Enhorabuena!



## PALABRAS DEL PRESIDENTE

Estimados socios, en nombre de nuestro Consejo de Administración queremos agradecer en esta II Asamblea General Ordinaria de Delegados, el respaldo de todos ustedes para que nuestra Cooperativa se haya posicionado como una verdadera opción para mejorar la calidad de vida de nuestros miembros.

El período 2014-2015 representó un año de muchos avances y logros en el cumplimiento de nuestros objetivos de lograr mayor crecimiento económico y social.

Realizamos un diagnóstico de nuestra institución que nos sirvió de base para el diseño de nuestro Plan Estratégico 2015-2017, este Plan deberá ser la guía de todos nuestros esfuerzos por tener una mejor cooperativa.

Estamos dedicando esta II Asamblea a la HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA, un valor que para COOPNAZONAF constituye un pilar innegociable y que debe reflejarse en el comportamiento de cada uno de los miembros de nuestra institución, como el mejor apoyo al modelo de economía solidaria que se desarrolla en nuestra cooperativa.

Es oportuno reconocer y agradecer el esfuerzo que día tras días realizan nuestros colaboradores, quienes constituyen un excelente equipo humano y de profesionales, empeñados en satisfacer las demandas de servicios a nuestros asociados, así como el apoyo decidido que hemos tenido de los coordinadores de las empresas, en pos de un mejor servicio al socio.

Estamos convencidos que mediante el esfuerzo e interés de todos los socios de COOPNAZONAF seguiremos avanzando hasta construir una institución en donde nos habremos de sentir orgullosos de los aportes alcanzados en pro de una mejor calidad de vida en favor de los socios y las comunidades en que estamos establecidos. .

Con alta estima, les saluda,

Rafael Piattini  
Presidente Consejo de Administración

# INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

## Distinguidos y apreciados Delegados y Delegadas,

Inmediatamente después de la celebración de nuestra PRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS Y DELEGADAS, el 29 de junio del 2014, la cual marcó el camino del éxito institucional de nuestra COOPERATIVA, el Consejo de Administración elegido convocó a la 1:40 p.m. en el mismo lugar su primera reunión, la cual debe hacerse dentro de los ocho días siguientes a dicha asamblea, para cumplir con lo establecido en el artículo 46 de los ESTATUTOS que nos rigen y la LEY 127-64 y su reglamento, sobre Asociaciones Cooperativas, con la finalidad de elegir al PRESIDENTE, AL VICEPRESIDENTE, AL SECRETARIO Y AL TESORERO de dicho organismo de dirección. En esta reunión, se obtuvieron los siguientes resultados.

1- El señor Rafael Piantini, quien fue REELEGIDO POR TRES (3) AÑOS en la 1ra. Asamblea General Ordinaria de Delegados, fue escogido como PRESIDENTE del Consejo de Administración para el periodo 2014-2015, debido a los excelentes resultados que dirigiendo al equipo del anterior Consejo de Administración obtuvo desde la realización de la Asamblea Constitutiva de nuestra COOPERATIVA y hasta la celebración de su 1ra. Asamblea General.

2- El señor Geraldo Martínez, ELEGIDO POR UN AÑO en la 1ra. Asamblea General Ordinaria de Delegados, fue escogido por los

miembros del Consejo de Administración como VICEPRESIDENTE para el periodo 2014-2015.

3- El señor Pedro Rodríguez, reelegido POR TRES (3) AÑOS, en la 1ra. Asamblea General Ordinaria de Delegados, fue escogido por los miembros del Consejo de Administración como TESORERO para el periodo 2014-2015, por sus aportes y excelentes resultados desde la fundación de la cooperativa ocupando dicha posición.

4- La señora Ana Lucía Espino, elegida por dos (2) años en la 1ra. Asamblea General Ordinaria de Delegados, fue electa como Secretaria del Consejo de Administración para el periodo 2014-2015.

5- El señor Flavio Contin, elegido por dos (2) años en la 1ra. Asamblea General Ordinaria de Delegados, fue escogido por el Consejo de Administración como vocal para el periodo 2014-2015.

6- Williams Sánchez, elegido 1er. Suplente por la 1ra. Asamblea General Ordinaria de Delegados, por un año.

7- Radiannis Pichardo, elegida como 2da. Suplente por la 1ra. Asamblea General Ordinaria de Delegados, por un año.



Rafael Piantini  
Presidente Consejo de  
Administración

Ana Lucía Espino  
Secretaria

Radiannis Pichardo  
Suplente

Geraldo Martínez  
Vicepresidente

Pedro Rodríguez  
Tesorero

William Sánchez  
Suplente

Flavio Contin  
Vocal

Este Consejo de Administración realizó veintidós (22) reuniones ordinarias y cinco (5) extraordinarias durante el periodo 2014-2015. Asimismo participó en cuatro (4) reuniones conjuntas con los demás organismos de dirección: esto es con el Consejo de Vigilancia y el Comité de Crédito.

Con entusiasmo y fe en el futuro de nuestra cooperativa el Consejo de Administración puso mayor énfasis, durante esta gestión 2014-2015, en la **planificación, la organización, la gobernabilidad y control de los procesos administrativos y financieros**, con el objetivo de construir una base y una estructura fuertes para que esta institución de bien común cumpla con la misión para la que fue creada; asimismo puso atención en el conocimiento y análisis de las ocho resoluciones que emitió la **Primera Asamblea General Ordinaria de Delegados** el 29 de junio de 2014, a los fines de presentar respuestas a las mismas ante esta Segunda Asamblea General Ordinaria de Delegados.

Recordemos que fue en el año 2010 cuando surgió el grupo pro cooperativa, como fruto de la solidaridad de varios cooperativistas y la responsabilidad social corporativa de un conjunto de empresas del sector de Zonas Francas (entre las cuales citamos a CUTLER HAMMER INDUSTRIES (EATON) y LATIN AMERICAN FREE ZONE (PIISA), quienes uniendo esfuerzos con sus colaboradores (unos setenta y cinco (75) en principio) se unieron SOLIDARIAMENTE, haciendo una extraordinaria SINERGIA para apoyar este proyecto de bien común, el cual persigue crear el hábito del ahorro, el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo humano de la población laboral del sector de Zonas Francas la cual agrupa más de ciento cincuenta mil (150,000) personas que, a lo largo y ancho de todo el país, trabajan incansablemente para vivir con dignidad y decoro junto a sus seres queridos.

COOPNAZONAF fue incorporada mediante el Decreto No. 436-11 emitido por el Poder Ejecutivo en fecha 22 de julio del 2011.

Este esfuerzo de solidaridad y responsabilidad social corporativa está dando un resultado extraordinario en favor de los más de once mil quinientos socios (+11,500) que a esta fecha tiene COOPNAZONAF, y con resultados financieros auditados al 31 de diciembre 2014 excelentes.

El sector de ZONAS FRANCA constituyó el vínculo principal de COOPNAZONAF, sin embargo partiendo de que somos una COOPERATIVA ABIERTA decidimos extender nuestra solidaridad y hacer sinergia con los SECTORES PRIVADO O SECTOR NO SECTORIZADO Y EL SECTOR TURISTICO DEL PAIS, de manera que empresarios y trabajadores podamos unir fuerzas por el bien común promoviendo el trabajo decente, el hábito del ahorro, la planificación y la inversión inteligente entre los trabajadores con la firme decisión de contribuir a mejorar la calidad de vida de estos y sus familiares.

Producto del crecimiento registrado en los primeros tres años de operaciones que ha tenido nuestra COOPERATIVA, los órganos de administración y control elegido para este periodo 2014-2015, se propusieron revisar los procesos administrativos, financieros y sociales, de manera que los niveles de institucionalización y transparencia pudieran ser elevados y mejorados para asegurar la ejecución de sus actividades bajo normativas internas que contribuyan a mejorar todo el accionar de gobierno corporativo, administrativo y operativo de manera que nuestras respuestas a nuestros socios puedan ser cada vez más efectiva y eficiente.

El Consejo de Administración identificó entonces la necesidad de promover la educación para ampliar los conocimientos en los campos administrativos, financieros y legales, pues visualizó que sin ella no es posible enfrentar con éxito los grandes retos que tiene por delante la cooperativa. En consecuencia contrató los servicios del CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN COOPERATIVA (CIFCOOP), para que prepararan e impartieran un Programa de Capacitación a todos los miembros de los organismos de dirección, delegados y colaboradores de la Cooperativa, que cubriera los temas del Cooperativismo básico, análisis de la Ley 127-64 sobre asociaciones cooperativas, la Ley 31 que rige el Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP), elaboración y análisis de los Estados Financieros, técnicas de elaboración de presupuesto y un taller sobre cómo preparar un Plan Estratégico.

Este programa de Capacitación fue magistralmente organizado y dirigido por la Unidad de Mercadeo y Gestión Social y la Comisión de Educación, la cual tiene como presidente al Sr. Geraldo Martínez, vicepresidente del Consejo de Administración.

Durante el desarrollo del Taller sobre elaboración del Planificación Estratégica, con la participación de los tres organismos de dirección y los colaboradores de la COOPERATIVA, fue realizado un ejercicio tipo lluvia de ideas, en el cual fue tomado como punto de partida la Misión, la Visión y los Valores que habían sido formulados y aprobados en la ASAMBLEA CONSTITUTIVA, así como las resoluciones aprobadas en la Primera Asamblea General Ordinaria de Delegados.

Los participantes acordaron entonces que las conclusiones que resultaron de dicho taller

fueran evaluadas y analizadas por el Consejo de Administración a los fines de que diera forma a las mismas hasta convertirlas en un proyecto de Plan Estratégico de COOPNAZONAF.

En consecuencia, el Consejo de Administración realizó una sesión de trabajo de ocho (8) horas durante las cuales aprobó trabajar, metodológicamente hablando, por fases o pasos, a través de los cuales se obtuvo un conjunto de iniciativas estratégicas que para mejor comprensión pasamos a detallar:

- Fase de Revisión Institucional (MISIÓN Y VISIÓN)
- Realización del FODA

### MISIÓN Y VISIÓN

El Consejo de Administración revisó la MISIÓN anterior y el conjunto de sugerencias que hizo la plenaria de dirigentes de los tres organismos y los colaboradores de la Cooperativa, planteándose como metodología buscar en el interior de su expresión actual la respuesta a cinco (5) preguntas fundamentales:

- Que funciones o actividades sociales desempeña COOPNAZONAF?
- Para quienes desempeña estas actividades y funciones?
- Cómo la Cooperativa asegura el cumplimiento y la satisfacción de las expectativas y necesidades de sus socios.
- Cuál es la razón de ser de nuestra Cooperativa, o sea por que existimos?
- Qué imagen debemos proyectar en el ejercicio operativo de la cooperativa por parte

de sus funcionarios, asesores, miembros de los organismos de dirección, delegados y suplentes a delegados?

La búsqueda de respuestas llevó a los miembros del Consejo de Administración a realizar cambios ligeros a la MISION y a la VISION existentes. Para una mejor formulación veamos la Misión y la Visión aprobadas.

### MISIÓN DE COOPNAZONAF

- Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros socios, promoviendo el trabajo, el hábito del ahorro, la planificación y la inversión inteligente, ofreciendo servicios eficientes y efectivos, cumpliendo con las normas regulatorias y principios éticos del cooperativismo.

### VISIÓN DE COOPNAZONAF

- Llevar el desarrollo humano a los asociados, impactando la comunidad en donde estos habitan.

También se hizo un análisis al conjunto de valores institucionales y se validaron con los valores individuales del personal de la organización, y como resultado se aportaron correcciones en el listado de valores existentes.

### VALORES INSTITUCIONALES:

1. HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA
2. CONFIANZA
3. SOLIDARIDAD
4. PASION POR EL SERVICIO
5. COMPROMISO SOCIAL

A través de este proceso el Consejo de Administración, además, identifico un conjunto de fortalezas y debilidades internas, así como

oportunidades y amenazas que provienen de lo externo, las cuales nos conminaron a conocer sobre las necesidades más críticas y de mayor relevancia respecto a indicadores financieros, parámetros de las ventajas competitivas, factores de estabilidad del ambiente y de los indicadores de autorregulación del sector cooperativista, completando una especie de FODA, a través de un amplio y positivo debate sobre las posibles respuestas a corto, mediano y largo plazo.

En lo interno vimos parte de las fortalezas que venimos construyendo exitosamente, entre las que citamos los siguientes: crecimiento sostenido con rentabilidad, Trabajo en equipo, Colaboradores empoderado y comprometido con la Cooperativa, Préstamos ofrecidos con celeridad a los socios, Directivos comprometidos con el desarrollo de la Sociedad y su filosofía cooperativista, entre otros.

La definición de Indicadores Financieros y sociales, tal como lo sugiere la autorregulación del sector cooperativo, La recomposición de los procesos administrativos y de gobernabilidad que sugieren como necesidad continuar con la preparación de manuales, normativas y políticas, como factores estratégicos de una importancia capital para el posicionamiento estratégico actual y futuro, de manera que nuestra cooperativa pueda colocarse en una posición de ventaja competitiva y así asumir y sostener exitosamente el crecimiento de sus áreas que continúan produciéndose sostenidamente.

Puntualmente fueron identificado como prioridad a trabajar de inmediato los siguientes elementos: el Manual de Organización y Funciones, Comité de Auditoría Interna, Manual de Auditoría Interna, el Manual de Normas y Procedimientos de Auditoría Interna, El Manual

de Política de Crédito, Programa de capacitaciones para los colaboradores, Plan de captaciones, Carrera Dirigencial que garantice la formación de los futuros dirigentes y los elementos que componen la gobernabilidad, entre otros.

En medio de este proceso nos dimos cuenta que necesitábamos contar con más información sobre nuestra realidad interna y externa, pues aunque habíamos identificado un conjunto de iniciativas estratégicas interesantes no estábamos satisfechos ya que las mismos de ningún modo completaban el Plan Estratégico que necesitamos tener.

Fue por ello que tomamos la decisión de realizar un Diagnostico Institucional con la finalidad de establecer con mayor objetividad donde nos encontramos en estos momentos como consecuencia del crecimiento extraordinario que ha tenido COOPNAZONAF en los dos últimos años, y en consecuencia proponernos responder a los retos y necesidades que requieran implementarse en la organización para garantizar que el crecimiento siga siendo sano y sostenido.

Para dar respuesta a esta iniciativa estratégica, el Consejo de Administración decidió entonces realizar un DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL a todos los procesos establecidos en COOPNAZONAF, a los fines de identificar con certeza los objetivos estratégicos que debíamos proponernos realizar y de esa manera ponernos en posición de responder con mayor objetividad a corto, mediano y largo plazos a las necesidades presentes y futuras de nuestra institución.

Dicho DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL fue completado exitosamente y arrojó resultados que complementaron el trabajo que habían realizado los organismos de dirección y los

colaboradores de la cooperativa. Veamos las siguientes Iniciativas Estratégicas que ya estamos trabajando y que en gran medida recogen también las respuestas a las **resoluciones que fueron planteadas como asuntos nuevos durante la primera asamblea general ordinaria de delegados:**

- Fortalecer la Cooperativa institucionalmente, creando los manuales de organización y funciones, de créditos, de auditoría interna y todos aquellos que sean necesarios para seguir creciendo con fortaleza y sanidad.
- Asumir la Autorregulación como una forma de colocar a COOPNAZONAF en una posición de ventaja competitiva como parte que somos del sector cooperativo dominicano, estableciendo gradualmente los indicadores financieros y sociales que este proceso establece.
- Elaborar un Programa de crecimiento institucional a través del cual la Cooperativa pueda alcanzar un desarrollo sostenido anual estableciendo indicadores de aumento a los activos fijos, carteras de ahorros, de créditos, de socios, de aperturas de oficinas de servicios, de captación de nuevas empresas en los sectores de zonas francas, privadas y turísticas, de manera que la cooperativa continúe ampliando su radio de acción para colocarse en la ruta de ir construyendo la VISION que hemos definido, que es llevar el desarrollo humano a los asociados, impactando la comunidad en donde estos habitan.
- Crear un programa de orientación al socio sobre cómo administrar efectivamente las finanzas personales y familiares, tomando

como base el empleo, el ahorro, la planificación y la inversión inteligente de manera que este pueda mejorar la calidad de vida sostenidamente y alcanzar el desarrollo humano para vivir dignamente.

- Relanzar la Pagina Web, con el objetivo de tener una imagen y presencia corporativa en el internet y las redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram) que proyecte los servicios que ofrecemos y ayude a vender la cooperativa en las empresas de los sectores de zonas francas, privado y turismo.
- Crear un programa de publicidad que permita dar a conocer la cooperativa a nivel nacional, en especial en los sectores de Zonas Francas, Privado y Turístico, para así posesionar su imagen en los socios. Revista semestral destacando las actividades realizadas, promoción de las Asambleas Distritales, de las Asambleas Generales de Delegados, de los Servicios ofrecidos, a través además la prensa escrita, televisada y de radio, entre otros.
- Incluir en los procedimientos de créditos las órdenes de servicios de Electrodomesticos, muebles, materiales de Ferreterías, entre otros, realizando Ferias de Muebles y Equipos siempre que existan las condiciones.
- Realizar un estudio "socio-económico y demográfico en un segmento especial de la población de los socios afiliados en COOPNAZONAF" para determinar las condiciones socio económico y calidad de la vivienda en que viven nuestros socios de más bajos ingresos.

Esta iniciativa estratégica surge para responder a la Resolución Numero 1 de la Primera Asamblea General Ordinaria de Delegados, la cual estableció que el Consejo de Administración que resultara elegido en la misma debía realizar un estudio para determinar las condiciones en que viven nuestros asociados.

Ese estudio debía arrojar el número de socios que tienen viviendas propias, que viven en casas alquiladas y/o prestadas, así como el amueblamiento de estas y la cantidad personas que las habitan de de manera que podamos contar con estadísticas que evidencien las condiciones en que viven nuestros socios para sobre esa base proponer a la próxima Asamblea General Ordinaria de Delegados la creación de un fondo especial con la finalidad de preparar un proyecto que integre a COOPNAZONAF, a una Organización no Gubernamental (ONG) que se dedique a este tipo de solución y a las empresas donde laboran nuestros socios, para que poco a poco, siempre de acuerdo a las posibilidades económicas, podamos establecer un plan de mejoramiento de viviendas eliminando primero los pisos de tierra y sustituyendo letrinas por sanitarios, así como irles dotando de Electrodomesticos y muebles básicos.

El Consejo realizó varias consultas al respecto y sacó como conclusión que el objetivo era muy general por lo que es necesario delimitarlo tal como lo está haciendo cuando establece que el estudio "SOCIO-ECONÓMICO Y DEMOGRÁFICO debe hacerse en un segmento especial de la población de los socios afiliados a COOPNAZONAF" para determinar las condiciones en que viven nuestros socios de más bajos ingresos.



*La honestidad y transparencia es un valor esencial, que respalda la confianza y la seguridad en los servicios que ofrecemos a nuestros socios.*

- Crear el capital institucional de COOPNAZONAF, a partir de la Segunda Asamblea General Ordinaria de Delegados, como un indicador de sostenibilidad y fortaleza de la organización segregando por lo menos un diez por ciento (10%) de los excedentes netos de cada año.

Esta otra iniciativa estratégica responde a la **RESOLUCION NUMERO II**, de la Primera Asamblea General Ordinaria de Delegados que estableció que el Consejo de Administración que resultara electo debía realizar un análisis y elaborar un plan con el objetivo de crear el capital institucional de la organización, de manera que nos pongamos a tono con el proceso de auto regularización que próximamente se estaría implementando en el sector cooperativo. Los criterios para la creación de dicho capital institucional, deberán ser presentados en la 2da. Asamblea General Ordinaria de Delegados de COOPNAZONAF.

Sobre la **RESOLUCION NUMERO III**, el Consejo de Administración se propuso darle respuesta dentro del proceso de elaboración del Manual de Política de Crédito que se está elaborando actualmente. Dicha Resolución establece que el Consejo de Administración que resulte elegido elabore y apruebe una normativa, previa investigación, que regule todo lo relativo al pago de los excedentes a los ex socios. Dicha normativa debe establecer una fecha de prescripción, tomando como base la ley de cheques, para aquellos ex socios que no retiren los excedentes en el plazo establecido por la normativa; además se propone establecer que los montos acumulados, por este concepto, sean cuantificados y presentado cada año a la Asamblea General Ordinaria de Delegados con una propuesta para decidir el destino de los mismos.

- Crear un fondo de desarrollo de la Cooperativa de un porcentaje no mayor del 5% de los excedentes netos de cada año, a partir del año 2015.

Esta Iniciativa Estratégica da respuesta a la **RESOLUCION NUMERO IV**, la cual decía en síntesis lo siguiente: Proponemos a esta magna asamblea que el Consejo de Administración elegido hoy aquí prepare un plan para someterlo a la aprobación de la próxima Asamblea General Ordinaria de Delegados que contenga la creación de un fondo especial dirigido a crear las condiciones a mediano y largo plazo para la obtención de un área física mucho más amplia para alojar las oficinas de nuestra cooperativa.

- Establecer a través de la Comisión de Educación la Carrera Dirigencial, realizando un Diplomado Cooperativo cada año a favor de todos los delegados y suplentes, con la finalidad de establecer que los aspirantes a cualquiera de los organismos de dirección puedan completar dicho diplomado y estén en capacidad de cumplir con las responsabilidades asumidas.

Esta Iniciativa Estratégica parte de la **RESOLUCION NUMERO V**, aprobada en la primera Asamblea General Ordinaria de Delegados: Proponemos que el Consejo de Administración que sea elegido en esta Asamblea quede facultado en contratar, y en hacer las alianzas que se requieran con organizaciones del sector cooperativo o privado, los servicios de capacitación necesarios para preparar y poner en ejecución inmediata un amplio y efectivo programa de educación, entrenamiento e información, como lo establece el 5to. Principio Cooperativista, a favor de los delegados, suplentes y socios de COOPNAZONAF,

de modo que se establezca una normativa en la que todo delegado que aspire a ser elegido a uno cualquiera de los organismos de dirección tenga previamente que completar los contenidos de la Carrera Dirigencial aprobada por el Consejo de Administración y la próxima Asamblea General Ordinaria de Delegados.

La respuesta a esta resolución fue iniciada cuando la Comisión de Educación, con la aprobación del Consejo de Administración, hizo una alianza con el CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN COOPERATIVA (CIFCOOP) y realizó el primer programa de educación dirigido a los miembros de los organismos de dirección y los colaboradores de la cooperativa.

Además ya tenemos elaborado UN DIPLOMADO DE LA CARRERA DIRIGENCIAL, el cual será impartido a todos los DELEGADOS inmediatamente después de realizada la II Asamblea General Ordinaria de Delegados. El mismo cuenta con ocho (8) módulos, que al concluirlos se dejará establecida una normativa para que todo delegado que aspire a ser elegido a uno cualquiera de los organismos de dirección haya completado los contenidos de los mismos.

- Establecer un equipo de asesores en las áreas de: finanzas, tecnología, comunicación, educación cooperativista, investigación sociológica, legal, entre otros, de manera que la cooperativa se mantenga alineada institucionalmente en estos aspectos.

Después de analizar los procesos administrativos, financieros y legales de la Cooperativa, así como la **RESOLUCION NUMERO VI**, aprobada en la Primera Asamblea General Ordinaria de Delegados la cual dio facultad al Consejo de

Administración para que contrate a un Comité o equipo de Asesores y consultores, según las necesidades, para que orienten y den seguimiento a todo el proceso de desarrollo y crecimiento de COOPNAZONAF en las áreas, administrativas, financieras y sociales, entre otras, fueron contratados los servicios siguientes:

- a). La firma de abogados GARDEN LENDOR & ASOCS. (RNC-130808872) entidad comercial constituida y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con domicilio social en la Ave. 27 de Febrero esquina Ave. Abraham Lincoln, Unicentro Plaza, Suite No. 49, segundo nivel, debidamente representada por el DR. EMILIO A. GARDEN LENDOR.
  - b). También está en proceso de ser ratificado un contrato de asesoría con la empresa Global Services Corporation para asesoría general en administración de cooperativas, el cual se tiene ahora con la empresa Magna.
  - c). Un acuerdo con el CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN COOPERATIVA (CIFCOOP) para asesorar en el Diplomado de Carrera Dirigencial y aspectos financieros;
  - d). También estamos contratando los servicios de una compañía que se encargara de trabajar todo lo relativo a la promoción de la cooperativa.
- Crear un programa de reconocimiento a los empleados de la cooperativa, Delegados, Suplentes de Delegados, Socios y empresas afiliadas, de manera que en cada Asamblea General Ordinaria de Delegados pudiéramos reconocer a los más destacados en el apoyo de la cooperativa.

Esta es la respuesta a la **RESOLUCION NUMERO VII**, la cual dice que El Consejo de Administración que sea elegido en esta 1ra. Asamblea General Ordinaria de Delegados debe presentar en la próxima Asamblea un procedimiento para el reconocimiento a los empleados de la cooperativa, a los dirigentes de los organismos de dirección, a los delegados, a los suplentes, a los socios y a las empresas que tienen acuerdo de servicio con COOPNAZONAF, con la finalidad de premiar el esfuerzo, la solidaridad, el trabajo voluntario, la responsabilidad social corporativa y otros valores no menos importantes.

- Realizar en el 2015 la afiliación a CONACOOOP.
- Este mandato es la **RESOLUCION NUMERO VIII**, aprobada en la Primera Asamblea General Ordinaria de Delegados, a través de la cual dio los poderes necesarios al Consejo de Administración para que haga todas las diligencias pertinentes para afiliar a COOPNAZONAF al Consejo Nacional de Cooperativas (CONACOOOP), con el objetivo de iniciar un proceso de cumplimiento del 6to. Principio Cooperativista que busca la Cooperación entre Cooperativas, lo cual nos permitirá, además, establecer relaciones para intercambiar las mejores prácticas con las cooperativas a nivel nacional e internacional.

De hecho el Consejo de Administración realizó el análisis correspondiente sobre esta RESOLUCION DE LA PRIMERA ASAMBLEA y concluyó que con esta decisión las ventajas estratégicas que tendríamos resultan interesantes para nuestra empresa de la economía solidaria, ante este resultado fue enviada una comunicación

a CONACOOOP solicitando la afiliación, la cual se producirá de acuerdo con su presidente Sr. Julito Furcal durante la celebración de la II Asamblea General Ordinaria de Delegados de COOPNAZONAF.

Estas iniciativas Estratégicas de COOPNAZONAF, de ningún modo constituyen un Plan Estratégico terminado, pero las mismas se convertirán en un salto cualitativo que marcarán un avance institucional que apoyará el proceso de desarrollo sistemático con eficacia en todos los ámbitos de acción en que se requiera construir y fortalecer. Además debe convertirse en la avanzada para la elaboración de un Plan Estratégico que profundice aun más el análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas que nos permita obtener un diagnóstico más preciso para tomar decisiones mucho más concreta que apoyen los objetivos y políticas formuladas por COOPNAZONAF.

En el momento en que estamos entregando estas memorias del Consejo de Administración nos encontramos inmersos en la construcción de las respuestas a las iniciativas estratégicas levantadas durante el proceso de análisis que realizarán los organismos de dirección junto a los colaboradores de la Cooperativa y al Diagnóstico Institucional.

En otro orden informamos a esta Asamblea General Ordinaria de Delegados que realizamos importantes modificaciones a nuestro Procedimiento de Ahorros y Creditos con la finalidad de ampliar y mejorar el PRESTAMOS DE EXCEPCION, previsto en el artículo 16 de dicho procedimiento.

Este Préstamo es una excepción a la regla, basado en el monto del salario mensual del socio, siendo uno de los objetivos de este tipo

de préstamo, sin excluir otros, el que el socio pueda organizarse y recoger las deudas, o una gran parte de ellas, que pudiera tener con diferentes individuos o con instituciones de intermediación financieras, con el propósito de administrar una sola deuda a través de su cooperativa e iniciar un proceso de ahorro sostenido que lo conduzca a hacer inversiones inteligentes, mitigando el sobre endeudamiento que le reduce su capacidad de pago, para de ese modo mejorar su calidad de vida y alcanzar el desarrollo humano sostenible. Este préstamo solo está disponible para los socios que están adscritos a una nomina de la empresa para la que trabaja, mientras que para los socios que no están en una nomina de una empresa el préstamo de excepción se basará en el monto ahorrado en la Cooperativa, en el Certificado de Depósito a Plazo Fijo que pudiera tener con la Cooperativa y en otro tipo de garantía.

Al momento de que un socio solicite este tipo de préstamo, debe haber realizado por lo menos tres depósitos de ahorros vía nómina a su cuenta de ahorro, cumpliendo con lo establecido en el artículo cinco (5) de este Procedimiento, además se le sugiere no haber hecho retiros de su cuenta de ahorros.

Si fuera necesario la Cooperativa obtendrá, a través del Departamento de Recursos Humanos de la empresa para la que labora el socio, la información relativa al salario mensual y a los años de servicios del mismo, siempre que dicha información no esté disponible en su base de datos de la COOPERATIVA, a los fines de determinar el total de cesantía acumulada, siempre que este apruebe comprometerla hasta el 70% de la misma.

Estos préstamos serán ofrecidos una sola vez al socio, y no tendrán el llamado reenganche o refinanciamiento como sucede con los demás tipos de préstamos que establece el procedimiento, pues como se dijo más arriba esta es una facilidad que ofrece la cooperativa para que el socio se haga el propósito de reorganizar sus finanzas personales y asuma el compromiso personal de administrar una sola deuda a la vez.

El monto del préstamo de excepción estará basado en una vez el salario que devengue el socio interesado en la empresa para la que labora, alcanzando un tope de hasta ciento cincuenta mil pesos (RD\$150,000.00) siempre que los ahorros depositados en la cooperativa estén disponibles y se puedan sumar a la cesantía acumulada hasta un máximo del 70%, siempre que este decida comprometerla, de manera que la suma de ambos garanticen el retorno del crédito a la COOPERATIVA, además el socio debe tener demostrada capacidad de pago del crédito ofrecido, comprometiéndolo hasta el cincuenta por ciento (50%) de su salario.

Dependiendo de la situación del efectivo en caja disponible, el Consejo de Administración podrá revisar en cualquier momento, junto al Comité de Crédito, este tipo de préstamo.

# COLABORADORES



Nuestro colaboradores, de izquierda a derecha:

Bartolo del Rosario Salazar,  
Juan José Méndez Blanche,  
Mercedes Fernández,  
Juana Mosquea,  
Jeffry Del Rosario,  
Adalberto Japa,

Katherine Díaz,  
Branyi Cuevas,  
Candy González,  
Kiarianny Soriano,  
Mabeladia Pérez,  
Mirialba Valdéz,

Henry Sánchez,  
Oficina Caucedo,  
Arianny Adames,  
Sheila Turbí,  
Silena de León,  
Yesenia Encarnación.



Equipo colaboradores de la Oficina Principal.



Equipo colaboradores de la Oficina Piisa.



Colaboradora de la Oficina Caucedo.



Equipo colaboradoras de la Oficina San Isidro.

Se les recuerda a los socios que la suma de las retenciones, por concepto de servicios de Préstamos, de créditos de Farmacia, Lentes, Combos Alimenticio, Muebles, Electrodomésticos o cualquier otro servicio, EXCEPTO EL DEL AHORRO, no deberá exceder el cincuenta por ciento (50%) del salario básico mensual, más los intereses que genere el Certificado de Depósito a Plazo Fijo, si lo tiene en la Cooperativa. Para fines de aplicación de esta disposición se tomará en cuenta cualquier compromiso económico del socio que su pago esté siendo retenido a través de la nómina de la empresa.

*Todo préstamo debe estar sustentado por un pagaré redactado en los términos y condiciones que la Cooperativa requiera. Todos los firmantes de dicho pagaré se consideran deudores principales y / o solidarios.*

Todo préstamo y/o crédito en general estará(n) garantizado(s) por los Certificados de Aportación, los depósitos o ahorros, participaciones y derechos de cualquier clase correspondiente a los asociados, al momento de formalizarse la solicitud de un crédito cualquiera, más la cantidad que en Certificado de Depósito a Plazo Fijo que pudiera tener en la cooperativa, además el socio podrá comprometer hasta el setenta por ciento (70%) del auxilio de cesantía que corresponda al socio en caso de que su Contrato de Trabajo sea terminado por la empresa a la que pertenece, mientras esté en vigencia el préstamo en cuestión. (Ver artículo 43 Ley 127/64).

El Consejo de Administración también introdujo importantes cambios al modelo de organización social, el cual está contenido en el **REGLAMENTO QUE RIGE LAS OFICINAS Y LOS DISTRITOS COOPERATIVOS**

**INSTALADOS A NIVEL NACIONAL**, con la finalidad de definir los diferentes tipos de socios que podrán pertenecer a COOPNAZONAF.

Los Parques de Zonas Francas, así como las empresas del sector turístico y del sector privado que decidan establecer acuerdos de servicios con COOPNAZONAF, serán agrupados en espacios geográficos denominados OFICINAS, los cuales estarán enlazados con UNA OFICINA PRINCIPAL. En cada OFICINA, incluyendo la principal, nos proponemos desarrollar un Bloque Social, Financiero y Empresarial, con todas las condiciones para realizar actividades sociales, de servicios y económicas, dirigidas a crear la cultura del trabajo, del ahorro, de la planificación y de la inversión inteligente, para desde esa óptica contribuir al mejoramiento sostenido de la calidad de vida de los asociados y poco a poco ir integrando, a los que están por debajo de la línea de pobreza absoluta, al desarrollo humano, bajo la dirección de los Órganos de Dirección de COOPNAZONAF, sustentado obviamente por los valores y principios cooperativistas y el marco legal que regula a toda organización cooperativa en República Dominicana.

Cada **OFICINA** estará integrada por uno o varios Distritos Cooperativos, los cuales serán formados uno por cada empresa, que tenga acuerdo de servicios con la COOPERATIVA, siempre que reúna las condiciones en términos de cantidad de asociados que se establece en el PROCEDIMIENTO que los rige.

**EL DISTRITO COOPERATIVO** agrupará los socios de cada empresa que se encuentre instalada en un Parque de Zonas Francas, a los de cada empresa perteneciente a los sectores Privado y Turístico que decidan firmar un acuerdo de servicio con la Cooperativa, para desde

su seno promover el bien común, la solidaridad, el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo humano de los asociados.

Partiendo de la complejidad de los procesos productivos de las empresas de los Sectores de: Zonas Francas, Privado y Turístico y tomando en cuenta que en el primer sector predomina la mano de obra intensiva, declaramos como regla general la creación de un Distrito Cooperativo en cada empresa que tenga acuerdo de servicio con la Cooperativa, siempre que individualmente o en unión con otra u otras empresas del mismo sector y de la misma OFICINA tenga un número igual o mayor a trescientos (300) empleados inscritos como socios de la cooperativa.

Cuando alguna empresa no alcance a tener trescientos (300) empleados inscritos como socios de la Cooperativa, el Consejo de Administración procederá, en el caso de los Parques de Zonas Francas, a considerar los socios como parte de la OPERADORA DEL PARQUE, mientras que en el caso de los Sectores Privado y de Turismo procederá a sumar los socios de una o varias empresas pequeñas, de una misma OFICINA, hasta completar el número de 300 socios para hacer un Distrito Cooperativo de consenso, hasta que las condiciones le permita alcanzar la categoría de Distrito Cooperativo por sí sólo.

**CATEGORIAS DE SOCIOS:** En razón de que COOPNAZONAF es una cooperativa abierta, define las categorías de socios que se describen a continuación.

a). **SOCIOS DIRECTOS:** son los empleados que tienen contratos por tiempo indefinido con las empresas de los sectores de Zonas Francas, Privado y Turístico que tienen acuerdos de servicios con

COOPNAZONAF y que deciden voluntariamente asociarse a la COOPERATIVA.

- b). **SOCIOS INSTITUCIONALES:** son los empleados que tienen contratos por tiempo indefinido de la Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios múltiples de los Trabajadores de Zona Franca, Inc. Estos socios pueden pertenecer a un Distrito Cooperativo, pero no tienen la opción de ser elegidos a ningunos de los órganos de Dirección.
- c). **SOCIOS INDEPENDIENTES:** son aquellos **SOCIOS DIRECTOS** y **SOCIOS INSTITUCIONALES** que perdieron sus vínculos con las empresas que tienen acuerdos de servicios con COOPNAZONAF y que decidieron, con aprobación del Consejo de Administración, continuar asociados a la Cooperativa bajo la categoría de **SOCIO INDEPENDIENTE**. También se inscribe en la categoría de **SOCIO INDEPENDIENTE** toda persona física o moral que, además de reunir las condiciones que establecen **LOS ESTATUTOS** que rigen nuestra cooperativa, decida voluntariamente asociarse a COOPNAZONAF, siempre que cuente con el consentimiento del Consejo de Administración. Estos socios no están incluidos en una nómina de pago, por lo que su relación con la Cooperativa es directa y personal.
- d). Los socios Independientes constituirán un Distrito Cooperativo por cada trescientos (300) afiliados a la Cooperativa y estarán adscritos a la OFICINA Principal.
- e). Cuando un miembro de uno de los organismos de dirección adquiera la categoría de Socio Independiente, podrá mantener

la posición para la que fue electa durante el tiempo que reste para la celebración de la próxima Asamblea General Ordinaria de Delegados, siempre que este haya salido de la empresa para la que laboraba por una causa ordinaria, que no haya puesto en cuestionamiento aspectos morales ni legales y siempre que el Consejo de Administración, el Consejo de Vigilancia y el Comité de Crédito en reunión conjunta así lo aprueben por resolución. El Consejo de Administración presentará una propuesta a la Asamblea General Ordinaria de Delegados sobre el asunto del Socio Independiente, para que sea ésta la que decida si el mismo puede o no seguir siendo miembro del organismo para el que había sido electo hasta que agote el tiempo para el que fue elegido en la Asamblea General Ordinaria de Delegados anterior.

#### ELECCIÓN DE LOS DELEGADOS Y SUPLENTE

Para representar a los socios de cada Distrito Cooperativo, ante la ASAMBLEA GENERAL Y EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, se crea la figura del DELEGADO. Cada Delegado tendrá un SUPLENTE.

Por cada ciento cincuenta (150) socios de cada Distrito Cooperativo será elegido un DELEGADO y UN SUPLENTE DE DELEGADO y por una fracción mínima de setenta y cinco (75) socios que exceda los ciento cincuenta (150) socios se podrá elegir un delegado y un suplente.

En los casos en que la empresa no alcance a tener inscritos en COOPNAZONAF los trescientos (300) socios necesarios para constituirse en Distrito Cooperativo, se procederá a agrupar

los mismos a los socios de la OPERADORA DEL PARQUE, cuando se trate del sector de Zonas Francas; mientras que cuando se trate de los Sectores Privado y/o Turístico se buscarán fórmulas consensuadas, como juntar varias empresas de una misma OFICINA con menos de trescientos (300) asociados a COOPNAZONAF, para construir una representación en el Distrito Cooperativo correspondiente. Mientras que cuando se trate de los SOCIOS INDEPENDIENTES, que en la OFICINA PRINCIPAL no puedan completar los trescientos (300) socios necesarios para tener un Distrito Cooperativo, el Consejo de Administración buscará fórmulas consensuadas para que puedan tener representación en la Asamblea General de Delegados.

El proceso de elección de los delegados y suplentes, en cada Distrito Cooperativo, se hará de común acuerdo con la gerencia de la empresa que tenga acuerdo de servicio con la Cooperativa, cuidando no entorpecer sus procesos productivos, y utilizando la metodología que más se adapte a la realidad de dicha empresa. En tanto que en los Distritos Cooperativos de Socios Independientes el Consejo de Administración decidirá las fórmulas a emplear para realizar las elecciones.

El Consejo de Administración escogerá una comisión cada año, para que dirija los trabajos de elección de los delegados y suplentes a delegados en cada Distrito Cooperativo. Esta comisión será asistida por el Departamento de Operaciones y Servicio al Socio, así como por la Unidad de Gestión Social de la Cooperativa.

El Consejo de Administración enviará al Director, Gerente o Encargado, siempre al nivel jerárquicamente superior, del Departamento de Recursos Humanos de cada empresa, exista o



*Al ser transparentes mostramos de manera correcta los procedimientos con los que ejercemos nuestra labor.*

no un Distrito Cooperativo, una comunicación escrita o un correo electrónico, firmada por el Presidente y/o por el Secretario, presentando la Comisión, sus integrantes y el plan de trabajo a ejecutar, incluyendo un calendario sobre la realización de las elecciones de los delegados y los suplentes que representarán a los socios allí existentes ante la Asamblea General. En dicha comunicación se solicitará, además, el apoyo de una representación de la empresa, preferiblemente de Recursos Humanos, a los fines de que ofrezca las facilidades necesarias para que la Comisión escogida por el Consejo de Administración pueda cumplir con el rol encomendado.

Los aspirantes a delegados y suplentes a delegados deben tener en su historial laboral un perfil en el que estén presentes los valores de honestidad, responsabilidad, disciplina, compromiso con la empresa para la que laboran, liderazgo positivo, solidaridad y trabajo en equipo. Mientras que cuando se trate de los socios independientes los candidatos a delegados y suplentes deben tener un comportamiento y un historial social coincidente con los principios cooperativistas y con los valores de la cooperativa.

Para alcanzar la categoría de delegado o suplente, es necesario contar con la aceptación de la mayoría de los socios de la Cooperativa que existan en su Distrito. La escogencia de delegados y suplentes se podrá hacer por departamento, línea o equipo de producción, todo según esté estructurada la empresa, cuidando siempre de que no sean afectados los procesos productivos de la misma y partiendo de la nómina de socios registrados en dicha empresa. Mientras que para ser delegado o suplente de los Distritos de socios independientes debe contar con la mayoría simple de los mismos.

## ASAMBLEA DEL DISTRITO COOPERATIVO Y ELECCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL DISTRITO COOPERATIVO

El Consejo de Administración convocará a los delegados y suplentes ya elegidos a la Asamblea del Distrito Cooperativo, para elegir el equipo que dirigirá cada DISTRITO COOPERATIVO. Previamente El Consejo de Administración solicitará al IDECOOP la asignación de uno de sus técnicos para que verifique el proceso de elección del equipo que dirigirá cada Distrito Cooperativo.

Los delegados y suplentes, miembros de cada Distrito Cooperativo, tendrán derecho a voz y votos, mientras esté reunida la Asamblea del Distrito para elegir a los dirigentes del Distrito Cooperativo.

El Distrito Cooperativo de cada empresa, llevará el nombre de la empresa al que pertenece, seguido del nombre del sector al que pertenece dicha empresa.

El objetivo de la Asamblea del Distrito Cooperativo, una vez reunido, es la de elegir, de entre los delegados, por mayoría simple y levantando las manos, la dirección DEL DISTRITO COOPERATIVO, la cual estará compuesta, siempre que el número de delegados elegidos lo permita, por las siguientes posiciones:

- Un(a) Coordinador General.
- Un(a) Coordinador de Organización y Promoción
- Un(a) Coordinador de Educación.
- Un(a) Secretari@.

Una vez escogida la Dirección del Distrito Cooperativo se procederá a su juramentación

y los delegados que no fueron elegidos en la dirección pasan a ser miembros titulares, mientras que los suplentes a delegados pasan a ser miembros suplentes del Distrito Cooperativo. Tanto a los Delegados Titulares, que no fueron electos en la Dirección del Comité Directivo, como a los suplentes, se les podrá asignar en comisiones y tareas propias de los trabajos que debe realizar el Distrito Cooperativo al que pertenecen.

Los miembros de cada Distrito Cooperativo deberán reunirse ordinariamente cada seis (6) meses y de manera extraordinaria cuantas veces sea necesario, bajo la coordinación de su Coordinador General, preferiblemente con la presencia de por lo menos un miembro del Consejo de Administración, debidamente autorizado por dicho organismo.

El delegado o suplente que cometa faltas graves que afecten la imagen y/o la moral de la Cooperativa, viole LOS ESTATUTOS DE COOPNAZONAF, así como los principios y valores del Cooperativismo, la Ley 127 y su reglamento o deje de asistir a un mínimo de dos (2) reuniones consecutivas del Distrito Cooperativo sin causas justificadas, perderá su condición de delegado y el suplente asumirá las funciones, previa evaluación y aprobación de los miembros de dicho Distrito Cooperativo.

Cuando un delegado deje de pertenecer a la empresa para la que labora, no importa la causa de su separación de la misma, automáticamente perderá la condición de delegado y el suplente que esté en el numeral más alto pasará a sustituirlo. Cuando sea un suplente el que deje de pertenecer a la empresa podrá elegirse como sustituto el socio que haya inscrito más socios durante el año social que transcurre.

## ROLES DE LOS MIEMBROS DEL DISTRITO COOPERATIVO

### EL COORDINADOR GENERAL:

- a). Es el responsable de coordinar y dirigir, junto a los demás Delegados y Suplentes los planes y objetivos establecidos en el Distrito Cooperativo que representa.
- b). Velará por el buen funcionamiento de los procedimientos de ahorros, créditos y demás servicios que ofrece COOPNAZONAF.
- c). Administrará el plan de crecimiento y desarrollo de la Cooperativa, junto a los demás miembros del Distrito.
- d). Canalizará las inquietudes y necesidades de los socios sobre los servicios que ofrece la Cooperativa, dando parte por escrito al Presidente y/o al Secretario del Consejo de Administración y a la Gerencia General de la Cooperativa, a los fines de que esta tome acción con aquellos temas de orden administrativos y que afectan la imagen de la empresa cooperativa, y luego informará los resultados al Consejo de Administración.
- e). El COORDINADOR GENERAL del Distrito Cooperativo convocará y dirigirá las reuniones ordinarias del Distrito Cooperativo cada seis (6) meses, y las reuniones extraordinarias cuando sean convocadas, tal como lo establece el apartado 5.6 de este Procedimiento.
- f). Las reuniones deben tratar asuntos sobre los servicios y planes de trabajo asignados por el Consejo de Administración a los Distritos Cooperativos.

- g). De los resultados de cada reunión se levantará un acta o minuta que contenga las resoluciones aprobadas y será enviada por correo o por cualquier otro medio al Presidente y/o al Secretario del Consejo de Administración en un plazo no mayor de veinticuatro (24) horas, después de realizada la reunión.
- h). El COORDINADOR GENERAL presidirá las reuniones, tratando siempre de que las mismas sean productivas, de manera que sean realizadas en un tiempo promedio de cuarenta y cinco (45) minutos a una (1) hora cada una.
- i). El COORDINADOR GENERAL del Distrito es miembro del CONSEJO DISTRITAL, por lo que debe asistir a todas sus reuniones, cuando sea convocado por el Consejo de Administración.
- j). En cada reunión del Consejo Distrital el COORDINADOR GENERAL de Cada Distrito Cooperativo convocado debe dar un informe completo de la situación de su Distrito Cooperativo.

#### DEL COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN Y PROMOCION.

- a). Es responsable de elaborar y Coordinar todas las actividades organizativas y de promoción que realice el Distrito Cooperativo, tales como las reuniones, el programa de afiliación de nuevos socios, la asistencia de los delegados a las Asambleas Generales de Delegados, entre otros.
- b). Debe colaborar con el COORDINADOR GENERAL del Distrito, con el Coordinador de Educación en la organización de las

actividades que estos realicen y en la consecución de los planes de trabajo que se les asignen.

- c). Debe encargarse de dirigir las inscripciones de nuevos socios y de reconquistar a los que hayan renunciado por algún inconveniente personal o por disgusto con la cooperativa.
- d). Es responsable de elaborar y dirigir el programa de promoción de la Cooperativa y los servicios que esta ofrece a sus asociados en coordinación del departamento de Mercadeo y Gestión Social de la Cooperativa.
- e). Debe colaborar con los programas y objetivos de los demás miembros del Distrito Cooperativo.
- f). Debe apoyar con promoción el programa de crecimiento en socios que está a su cargo.

#### DEL COORDINADOR (a) DE EDUCACION.

- a). Formar parte del Comité de Educación que por cada OFICINA establecerá la Cooperativa.
- b). Es responsable de contribuir a elaborar y dirigir el programa de educación para aplicarlo en su Distrito Cooperativo.
- c). Debe asistir a las reuniones convocadas por el Comité de Educación existente en cada OFICINA bajo la dirección del Consejo Distrital.
- d). Debe colaborar con los programas y objetivos de los demás miembros del Distrito Cooperativo.

#### DEL SECRETARIO (a)

- a). Es responsable de llevar las actas y sus resoluciones de las reuniones que realice el Distrito Cooperativo.
- b). Las actas deben permanecer archivadas y disponibles para los miembros y socios del Distrito, para el Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia.
- c). Es responsable de que el acta y las resoluciones tomadas sean leídas, para fines de que el Distrito Cooperativo le de seguimiento, al inicio de cada reunión y de enviar las mismas al Consejo de Administración.
- d). Debe firmar junto al **Coordinador General** del Distrito Cooperativo todas las comunicaciones emitidas por dicho Distrito.

El Consejo de Administración convocará una vez por año la Asamblea de cada Distrito Cooperativo, antes de la realización de la Asamblea General de Delegados, con los siguientes puntos de agenda:

- Bienvenida y presentación de los participantes;
- Confirmación del quorum;
- Informes de los resultados sociales y económicos de la Cooperativa.
- Informes del Distrito Cooperativo a cargo del COORDINADOR GENERAL de este;
- Charla educativa sobre temas de interés por parte del técnico asignado por el IDECOOP o cualquier otro técnico contratado.
- Elección de la dirección de cada Distrito Cooperativo;

- Juramentación de los nuevos miembros del Comité Distrital:
- Temas Libres.

#### DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

La Asamblea General Ordinaria de Delegados, es convocada por el Consejo de Administración anualmente como lo establecen los Estatutos de Coopnazonaf. En la misma cada delegado representa a ciento cincuenta (150) socios del Distrito Cooperativo al que pertenece.

Los delegados tendrán derechos a elegir y a ser elegidos a los órganos de dirección durante la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, sin embargo, una vez el Consejo de Administración ponga en vigencia la Carrera Dirigencial, para estos poder optar por cualquier cargo en los organismos de dirección tendrán que haber completado dicha Carrera Dirigencial.

#### CONSEJO DISTRITAL

Se crea un Consejo Distrital por cada OFICINA, como un órgano de trabajo, compuesto por todos los COORDINADORES GENERALES de los Distritos Cooperativos que funcionan en cada OFICINA.

El Consejo Distrital de cada OFICINA podrá ser convocado por el Consejo de Administración por lo menos dos veces al año, con la finalidad de informar a los COORDINADORES GENERALES de los Distritos Cooperativos lo referente a la ejecución del presupuesto, plan estratégico, estados financieros y objetivos de la Cooperativa entre otros asuntos; en dicho encuentro el Consejo de Administración escuchará sugerencias y propuestas exteriorizadas por los COORDINADORES GENERALES de los

IMÁGENES DE LA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS



Distritos Cooperativos, dirigidas a mejorar los servicios que ofrece la Cooperativa.

Evidentemente que la gestión 2014-2015 estuvo llena de éxito. Solo tenemos que echar un vistazo a los resultados financieros y sociales que estamos reportando. Nos llena de satisfacción y regocijo el haber contado con un apoyo firme y solidario de parte de los miembros de los organismos de dirección, los delegados, los

suplentes a delegados, los miembros de los departamentos de Recursos Humanos y de la alta dirección de cada empresa que tiene acuerdo de servicio con COOPNAZONAF. Veamos entonces los resultados de nuestra Comisión de Educación, de nuestro Tesorero y Gerencia Financiera, los cuales complementan este informe ante la II Asamblea General Ordinaria de Delegados.



Firman por el  
Consejo de Administración:

Rafael Piantini  
Presidente

Pedro Rodríguez  
Tesorero

Ana Lucía Espino  
Secretaria



## INFORME DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Gerardo Marínez  
Presidente

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples de los Trabajadores de Zonas Francas, Inc. (COOPNAZONAF) elegido democráticamente en la Primera Asamblea General Ordinaria de Delegados, y en una de sus primeras reuniones estableció como un eje fundamental de nuestra joven pero robusta cooperativa el establecimiento de un programa agresivo de educación para sus colaboradores, dirigentes de los Organismos de Dirección y Delegados.

El Consejo de Administración entendió y entiende hoy que es de capital importancia la educación, pues este tema ha sido medular desde los albores del movimiento cooperativo.

“El principio de la Educación Cooperativa se formuló por primera vez a través de los principios establecidos por los Pioneros de Rochdale en 1848 y al cual llamaron “Fondo de Educación”, el cual consistía en dedicar buena parte de los fondos de la cooperativa para la capacitación de sus asociados; como se puede apreciar fueron estos los primeros que supieron ver la importancia de una educación dentro del movimiento cooperativo, los intentos anteriores a Rochdale, en su mayoría fracasaron porque no supieron ver la importancia de capacitar a sus afiliados,

así como no supieron conformar un programa de acción dentro del cual jugaba un papel preponderante la educación.” ( PESEA, Colombia)

Por todo lo antes expuesto pusimos manos a la obra y procedimos a realizar el diseño de los primeros módulos de lo que será “la CARRERA DIRIGENCIAL” de COOPNAZONAF.

Como vemos en mayor detalle en los cuadros anexos en este primer año de la Carrera, iniciamos con tres módulos propedéuticos tanto para Delegados, Consejeros como para los propios empleados de nuestra empresa cooperativa.

En total ya algunos de los delegados hemos tomado más de 20 horas de capacitación especializada al poder contar con el apoyo de la prestigiosa firma CIFCOOP.

Este nuevo año de gestión por venir, el 2015-2016 será definitivamente un año de consolidación de la oferta curricular y es que para poder acceder a los órganos de dirección de nuestra cooperativa, a saber” consejo de administración, consejo de vigilancia, comité de crédito será pre-requisito indispensable el haberse acreditado vía los cursos de la carrera dirigencial.

Plan Educación 2014					
DESCRIPCIÓN	DIRIGIDO A	CONTENIDO	HORAS	FECHAS TENTATIVAS	SECCION
Principios Básicos de Cooperativismo	Consejo de Administración	Historia del Cooperativismo	8	Sabado 27 de Sept	1
	Comite de Vigilancia Comité de Crédito	Principios del Cooperativismo			
	Empleados COOPNAZONAF de nuevo ingreso	Roles y funciones en una cooperativa			
Principios Básicos de Cooperativismo	Delegados y coordinadores Zona Haina	Historia del Cooperativismo Principios del Cooperativismo Valores Roles y funciones en una cooperativa	8	Sabado 4 de Octubre	2
Principios Básicos de Cooperativismo	Delegados y coordinadores Zona Oriental	Historia del Cooperativismo Principios del Cooperativismo Valores Roles y funciones en una cooperativa	8	Sabado 4 de Octubre	2
Totales			24 horas		



Juan José Méndez Blanche y Mercedes Fernández.

## COORDINACIÓN DE MERCADEO Y GESTIÓN SOCIAL

Cumpliendo con el plan de crecimiento establecido para el 2014-2015, hemos logrado incrementar la cartera de empresas afiliadas a COOPNAZONAF.

Empresas de Zona Franca	Empresa de Zona Franca	Régimen Especial Empresas Sector Privado
Baxter Healthcare	Fábrica de Refrigerante Comer (FARCO)	Pala Pizza
Caribbean Services Division	Tanto los trabajos de captación y de educación a los socios, han permitido un incremento de los socios de 28% en comparación al periodo anterior, sobrepasando de once mil quinientos (11,500) socios. Este crecimiento es una muestra evidente del trabajo realizado para los hombres y mujeres que conforman esta institución, la doctrina cooperativista basada en una economía solidara, el ahorro programado y el crédito inteligente se ponen de manifiesto en cada una de nuestras acciones.	
Metrix Dominicana		
Corflex Caribe		
Asobal		
Asociación Dominicana de Zonas Francas (ADOZONA)		



*Evidenciar nuestras acciones genera confianza en quienes componen nuestra cooperativa.*

# INFORME DEL TESORERO Y LA GERENCIA FINANCIERA



Pedro Rodríguez  
Tesorero Consejo de Administración



Bartolo del Rosario  
Gerente Financiero

Nuestros Estatutos y la ley 127-64 Sobre Asociaciones Cooperativas, establecen que los Estados Financieros correspondientes a cada año fiscal deben ser auditados por auditores externos, además de enviar los mismos al Departamento de Fiscalización del Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP), con lo cual COOPNAZONAF ha cumplido en todas sus partes, y ahora a través de estas Memorias presentamos a esta Segunda Asamblea General Ordinaria de Delegados.

Los datos Correspondientes a los Estados Financieros contenidos en este Informe fueron auditados y validados por la firma de auditores De León, Vidal & Asociados, bajo las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), las cuales exigen una planificación, pruebas selectivas, evaluación de los principios de contabilidad

utilizados y los estimados significativos, realizados por la gerencia, para así obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros no contienen discrepancias materiales.

En consecuencia, la Firma de Auditores De León Vidal y Asociados, precisa que los Estados Financieros de nuestra COOPNAZONAF presentan razonablemente, en todos sus aspectos, la situación financiera al 31 de diciembre de 2014, y asegura que los Excedentes de Operación, los Flujos de Efectivos y cambios en el Patrimonio están conformes a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).

A continuación presentamos el análisis de los indicadores económicos de mayor relevancia que resultaron del año fiscal 2014.

**HABLEMOS DE LOS ACTIVOS:** Como ya sabemos los Activos constituyen los bienes con los que cuenta nuestra empresa para realizar las operaciones de cada día, los cuales pueden ser corrientes y no corrientes. Durante el año 2014 el total de los activos creció un ochenta y cinco punto cuarenta y dos por ciento (85.427%) con relación al año 2013, los mismos pasaron de ciento dieciséis millones, novecientos ochenta y seis mil ochocientos cuarenta y siete pesos con 00/100 (RD\$116,986,847.00), a doscientos dieciséis millones, novecientos veinticinco mil doscientos cincuenta y tres pesos con 00/100 (RD\$216,925,253.00) lo que representa un crecimiento absoluto de noventa y nueve millones, novecientos treinta y ocho mil cuatrocientos seis pesos con 00/100 (RD\$99,938,406.00).

El activo de mayor importancia, de todos los activos, lo constituye la cartera de préstamos, la cual cerró al 31 de diciembre del 2014 con un total de ciento ochenta y ocho millones, setecientos cinco mil ciento uno pesos con 00/100 (RD\$188,705,101.00), lo cual representa un crecimiento extraordinario de un setenta y ocho punto diez por ciento (78.10%) con relación al 2013, año en que dicha cartera registro un total de ciento cinco millones, novecientos cincuenta y cinco mil doscientos setenta y tres pesos con 00/100 (RD\$105,955,273.00), ver gráfica más abajo.

Dentro de la cartera de préstamo, el tipo de crédito de mayor demanda durante el ejercicio económico del 2014 fueron los préstamos del tipo Normales "Tres Veces los Ahorros", los cuales representan el cincuenta y cinco punto veintitrés por ciento (55.23%) de las cantidades desembolsadas por concepto de préstamos, lo cual equivale a ciento cinco millones, cuatrocientos setenta mil trescientos sesenta y cinco pesos con 00/100 (RD\$105,470,365.00).

También debemos destacar los préstamos de Emergencias, los cuales representaron el seis punto setenta y tres por ciento (6.7372%) de la cartera de préstamos durante el año 2014, con un total desembolsado de doce millones, setecientos trece mil cuatrocientos ochenta y seis pesos con 00/100 (RD\$12,713,486.00).

Otro renglón significativo fueron los préstamos de Excepción que representaron el cinco punto sesenta y seis por ciento (5.6630%), del total de los prestamos realizados en el 2014, con un total desembolsado de diez millones, seiscientos ochenta y seis mil cuatrocientos treinta pesos con 00/100 (RD\$10,686,430.00).

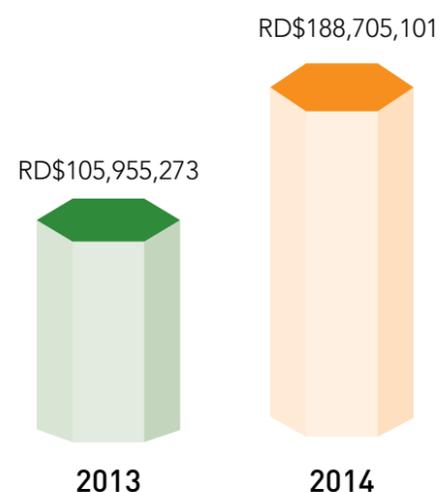
## ACTIVOS



**85%** incremento en los activos

La tendencia mostrada pone de manifiesto la clara visión de la administración en la aplicación de la política de crédito, ajustando la misma ante cada situación a lo establecido en el Reglamento de Préstamos.

### TOTAL DE PRÉSTAMOS DESEMBOLSADOS



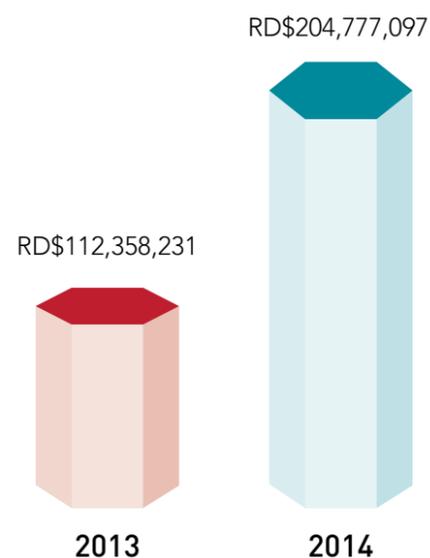
Otro proceso significativo y dinámico lo tenemos en las Cuentas por Cobrar, que en el caso de nuestra institución está representada por la facturas pendientes de cobro a las empresas que nos apoyan, las cuales a través de sus nominas retienen los montos de ahorros y los compromisos asumidos por los socios con la Cooperativa, los cuales representan una importante fuente para el desenvolvimiento operativo. Estos cerraron al 31 de diciembre del 2014 con un balance de cuatro millones, quinientos ochenta y nueve mil ciento ochenta y ocho pesos con 00/100 (RD\$4,589,108.00) para un crecimiento de un millón, doscientos mil seiscientos dieciocho pesos con 00/100 (RD\$1,200,618.00), equivalente a un treinta y cinco punto cuatro por ciento (35.4322%) de crecimiento en relación al año 2013, que tuvo un balance

de tres millones, trescientos ochenta y ocho mil seiscientos dieciocho pesos con 00/100 (RD\$3,388,490.00).

**AHORA HABLEMOS DE LOS PASIVOS:** Los cuales constituyen compromisos de la Cooperativa contraídos con los socios y los proveedores de esta, los mismos son utilizados para producir bienes y servicios de solidaridad económica para garantizar el buen funcionamiento de la entidad.

Para el año 2014 los pasivos aumentaron un ochenta y dos punto veinticinco por ciento (82.25%) con relación al año 2013, pues los mismos pasaron de ciento doce millones, trescientos cincuenta y ocho mil doscientos treinta y uno pesos con 00/100 (\$112,358,231.00) a doscientos cuatro millones, setecientos setenta y siete mil noventa y siete pesos con 00/100 (RD\$204,777,097.00) en el año 2014, para un incremento absoluto de noventa y dos millones, cuatrocientos veintinueve mil ochocientos sesenta y seis pesos con 00/100 (RD\$92,421,866.00).

### PASIVOS



**82%** incremento en los pasivos

Como es natural la partida de mayor crecimiento en los pasivos lo es la Cartera de Ahorros de los Socios, la cual en el año 2013 fue de ochenta y cinco millones, cuatrocientos tres mil trescientos cincuenta y seis pesos con 00/100 (RD\$85,403,356.00) y paso en el 2014 a ciento sesenta millones, novecientos seis mil seiscientos sesenta y cuatro pesos con 00/100 (RD\$160,906,664.00), lo cual refleja un incremento de setenta y cinco millones, quinientos tres mil trescientos ochenta y siete pesos con 00/100 (RD\$75,503,308.00), esta variación representa un crecimiento de ochenta y ocho punto cuatro por ciento (88.4079%).

También es bueno señalar el crecimiento de los Depósitos a Plazo Fijo, esto es dinero colocado por los socios para recibir una tasa de interés altamente competitiva con el mercado financiero, los mismos pasaron de veinticinco millones, doscientos setenta y seis mil cuatrocientos treinta pesos con 00/100 (RD\$25,276,430.00) en el 2013 a treinta y seis millones, trescientos diez mil setecientos noventa y nueve pesos con 00/100 (RD\$36,310,799.00) en el año 2014, para un crecimiento absoluto de once millones, treinta y cuatro mil trescientos sesenta y nueve pesos con 00/100 (RD\$11,034,369.00), equivalente a un cuarenta y tres punto sesenta y cinco por ciento (43.6548%).

De igual forma debemos destacar el cambio para el 2014 en la partida de Acumulaciones por pagar, la cual tiene un monto de: un millón,

ochocientos cuatro mil novecientos cincuenta y ocho pesos con 00/100 (RD\$1,804,958.00), de los cuales seiscientos setenta y tres mil seiscientos ocho pesos con 00/100 (RD\$673,608.00) pertenecen a Bonificación por pagar a los colaboradores, mientras que el total de doscientos cincuenta mil pesos con 00/100 (RD\$250,000.00) son para la realización de la Asamblea General Ordinaria de Delegados y la partida de trescientos treinta y nueve mil, trescientos sesenta y siete pesos con 00/100 (RD\$339,367.00) corresponden a Cheques Vencidos no Reclamados.

El crecimiento de los Ahorros y los Depósitos a Plazo Fijo, evidencian el grado de inteligencia financiera que vienen desarrollando los socios de nuestra COOPERATIVA, quienes a pesar de la situación económica de nuestro país que cada vez se endeuda más para poder responder a los compromisos contraídos, muestran una gran confianza en COOPNAZONAF y una extraordinaria capacidad en el buen manejo de sus finanzas personales.

### VEAMOS COMO SE PORTARON LOS INGRESOS Y LOS GASTOS EN COOPNAZONAF 2014.

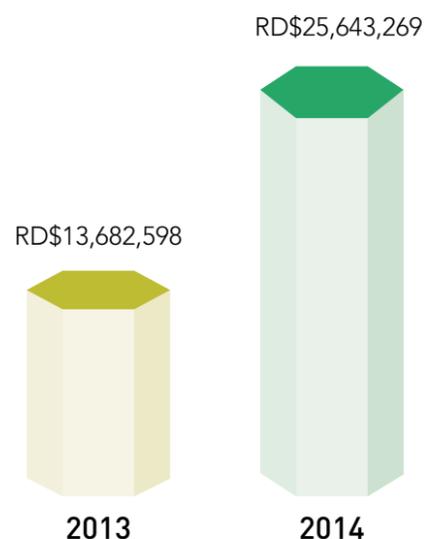
#### COMENCEMOS CON LOS INGRESOS:

Los Ingresos constituyen el producto del ejercicio fiscal, con los cuales cuenta nuestra empresa para desarrollar sus funciones operativas y financieras, para brindarles los servicios y productos a sus socios y empleados.

En este año fiscal los renglones de los ahorros y los préstamos aportaron un interesante y extraordinario aumento en el porcentaje de participación.

En el 2014 los ingresos se incrementaron en un ochenta y siete punto cuarenta y uno por ciento (87.4152%) al pasar en el 2013 de trece millones, seiscientos ochenta y dos mil quinientos noventa y ocho pesos con 00/100 (RD\$13,682,598.00) a veinticinco millones, seiscientos cuarenta y tres mil doscientos sesenta y nueve pesos con 00/100 (RD\$25,643,269.00) en el 2014, para alcanzar un crecimiento absoluto de once millones, novecientos sesenta mil seiscientos setenta y uno pesos con 00/100 (RD\$11,960,671.00). Es importante destacar que estos ingresos son productos de los intereses generados por los préstamos realizados por socios, además de otros ingresos menores recibidos de comisiones financieras.

### INGRESOS



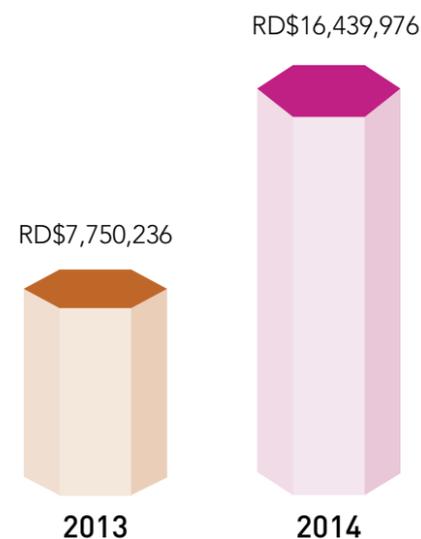
**87%**

incremento en los ingresos

Se puede decir que los Gastos en que incurrimos constituyen el precio que debemos pagar para sostener el creciente rendimiento que en sus operaciones viene exhibiendo nuestra COOPERATIVA, los mismos se justifican en tanto se hacen con la finalidad de mantener un servicio rápido y eficaz a favor de los asociados. El Consejo de Administración se mantiene tomando decisiones permanentemente para asegurar el mejoramiento continuo de los procesos administrativos y financieros, y para ello se hace necesario abordar algunos gastos, sin los cuales no se lograrían las metas propuestas para cada periodo fiscal.

Para el 2014 los gastos registraron un incremento de un cincuenta y cuatro punto noventa y uno por ciento (54.91%) al pasar de siete millones, setecientos cincuenta mil doscientos treinta y seis pesos con 00/100 (RD\$7,750,236.00) en el 2013 a dieciséis millones, cuatrocientos treinta y nueve mil novecientos setenta y seis pesos con 00/100 (RD\$16,439,976.00), para un crecimiento de ocho millones, seiscientos ochenta y nueve mil setecientos cuarenta pesos con 00/100 (RD\$8,689,740.00).

### GASTOS



**55%**

incremento en el gasto

El aumento del renglón de sueldos y compensaciones es producto de la contratación de varias posiciones de servicios al socio para las empresas nuevas que firmaron acuerdos de servicios con nuestra cooperativa.

Otro renglón que debemos destacar es el de Asesoría Gerencial y Financiera, este debido a la contratación de la empresa Magna Consulting Services, quien asesora en todos lo referente a lo social, económico y ley 127, dicho gastos ascendió al monto de RD\$1,274,400.00, durante el 2014.

Debemos destacar otra partida con un crecimiento considerado, estos son los gastos financieros, los cuales incluyen los Intereses pagados a los Depósitos a Plazos Fijo que tienen nuestros asociados en nuestra Cooperativa, los mismos pasaron de un millón, ochocientos treinta y seis mil trescientos noventa y ocho pesos con 00/100 (RD\$1,836,398.00) en el 2013 a dos millones, ochocientos sesenta y cuatro mil novecientos veintinueve pesos con 00/100 (RD\$2,864,929.00) en el 2014, para un crecimiento absoluto de un millón, veintiocho mil quinientos treinta y uno pesos con 00/100 (RD\$1,028,531.00) equivalente a un aumento de cincuenta y seis punto cero por ciento (56.0081%).

### Total de Socios

En el 2014 se registró un incremento significativo de nuevos socios, alcanzando el número de once mil cincuenta (11,050), contra siete

mil veinticinco socios (7,025) que teníamos en el 2013, lo cual representa un aumento cuatro mil veinticinco (4025) nuevos socios, para un cincuenta y siete punto veintinueve por ciento (57.30%) de incremento absoluto.



**7025**  
socios en el 2013

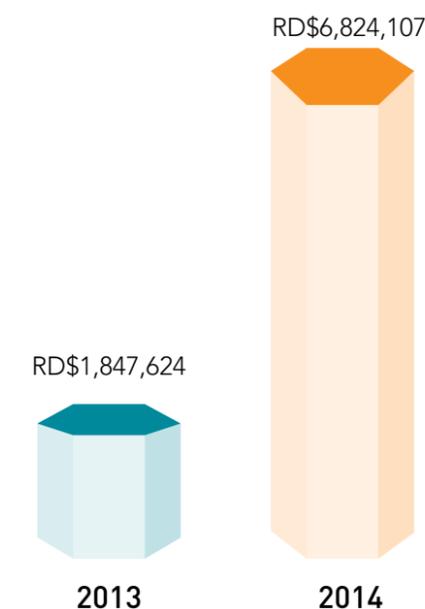


**11050**  
socios en el 2014

### EXCEDENTES GANADOS DURANTE EL 2014

Los excedentes constituyen los ahorros que hicimos del total de los ingresos obtenidos después de cumplir con los compromisos incurridos.

### EXCEDENTES



incremento en los excedentes

**269%**

En el 2014 los excedentes tuvieron un crecimiento bastante significativo de doscientos sesenta y nueve punto treinta y cuatro por ciento (269.345%) al pasar de un millón, ochocientos cuarenta y siete mil seiscientos veinticuatro pesos con (RD\$1,847,624.00) en el 2013 a seis millones, ochocientos veinticuatro mil ciento siete pesos con 00/100 (RD\$6,824,107.00).

### Liquidez Corriente y/o Prueba Acida

Activo Corriente entre Pasivo Corriente, esto es doscientos nueve millones, doscientos dos mil novecientos cuarenta y cinco pesos con 00/100 (RD\$209, 202,945.00) entre doscientos cuatro millones, setecientos setenta y siete mil noventa y siete pesos con 00/100 (RD\$204, 777,097.00), obteniendo el resultado de un punto cero dos (1.0216), lo cual indica que la cooperativa tiene la capacidad de asumir sus propios compromisos a corto plazo.

### Solvencia

Para este resultado tomamos los Pasivos Totales entre los Activos Totales, \$204, 777,097.00 entre \$216, 925,253.00 el resultado es: 0.944, mientras más bajo es el numero mejor solvencia tiene la Cooperativa.

En resumen podemos ver que a pesar de la crisis económica del mundo y de nuestro país, la cooperativa se mantiene con números positivos, en camino al crecimiento, brindándole a los socios y sus familiares servicios acorde con sus necesidades, gracias a las oportunas y acertadas decisiones de sus Directivos.

Por último, queremos agradecer a los miembros del Consejo de Administración, la confianza puesta en nosotros para desempeñar el importante rol de administrar las finanzas de nuestra cooperativa.

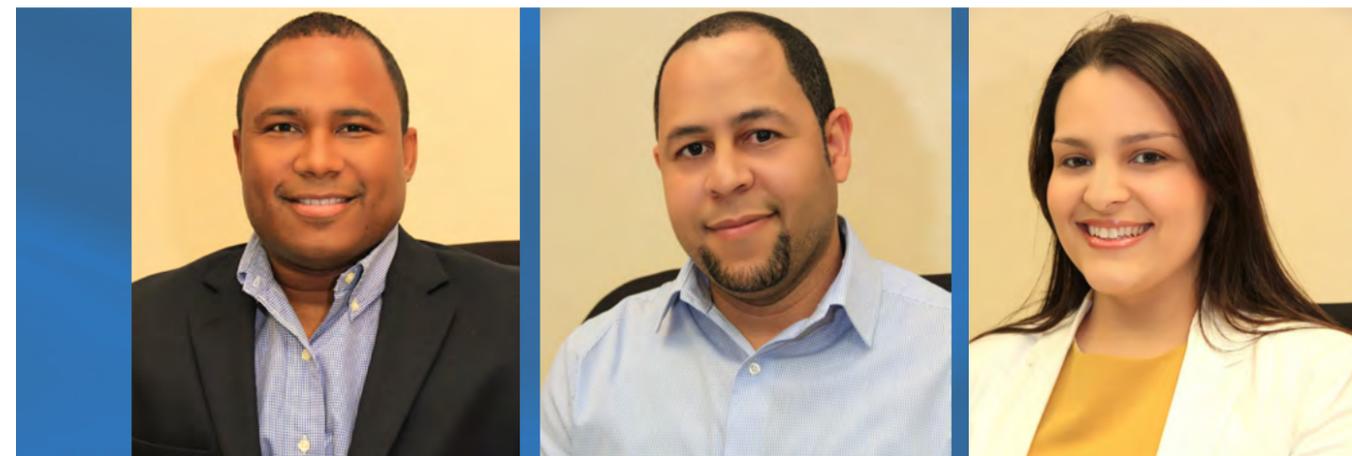


Firman por  
Tesorería y Finanzas

Pedro Rodríguez  
Tesorero Consejo de  
Administración

Bartolo del Rosario  
Gerente Financiero

## INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA



Radhamés Mateo  
Secretario

Carlos Núñez  
Vocal

Nidia Cuello  
Segundo Vocal

Delegados y Delegadas,  
Invitados especiales,  
Miembros del Consejo de Administración y Comité de Crédito,  
Dirigentes Distritales, Hermanos cooperativistas,  
Colaboradores de COOPNAZONAF.

El 29 de JUNIO del 2013 asistimos en calidad de Delegados a la PRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS, en la cual fuimos elegidos al CONSEJO DE VIGILANCIA el siguiente equipo.

Nombre	Período
Maritza Muñóz	Tres Años
Radhames Mateo	Dos Años
Carlos Nuñez	Un Año.
Daniel Medina	Un Año (Primer Suplente)
Roberto Montero	Un Año (Segundo Suplente)

Al final de la Asamblea General Ordinaria de Delegados convocamos a la primera reunión del Consejo de Vigilancia a los fines de elegir al Presidente y al Secretario, tal como lo establecen los Estatutos que rigen nuestra Cooperativa. Entonces el Consejo de Vigilancia quedo conformado de la forma siguiente:

Maritza Muñóz	Presidente
Radhames Mateo	Secretario
Carlos Núñez	Vocal
Daniel Medina	1er. Suplente
Roberto Montero	2do. Suplente

Asistimos a cuatro (4) reuniones conjuntas de los organismos de dirección, convocadas por el Consejo de Administración, durante las cuales informamos que habíamos revisado las modificaciones realizadas al Procedimiento de Ahorros y Créditos. Dichas modificaciones según nuestro parecer benefician a nuestros asociados, por lo que dimos nuestro consentimiento. Así mismo tuvimos participación en las sesiones de capacitación que fueron realizadas por la dirección de la Comisión de Educación de nuestra Cooperativa, además participamos en el taller de planificación estratégica que convocó el Consejo de Administración.

No obstante debemos de admitir que nuestra gestión tuvo unos resultados pobres, debido a que por un lado sufrimos la salida de nuestra Presidenta de la empresa para la que laboraba, y debido a que no pudimos practicar lo aprendido durante el proceso de capacitación al que asistimos.

Debemos dar testimonio de que la gestión 2014-2015 del Consejo de Administración fue bastante positiva, pues fuimos testigos del crecimiento de las carteras de ahorros y créditos, del aumento sostenido de los activos de la Cooperativa y del aumento sostenido de los excedentes. De igual manera saludamos las iniciativas estratégicas extraídas del proceso de planificación estratégica que este organismo llevo a cabo.

Hemos visto como el Consejo de Administración ha cumplido con su rol haciendo un ejercicio de gobierno acorde con los estatutos y la ley 127-64 y su reglamento. Nos sentimos orgullosos de nuestra cooperativa y sus dirigentes, ya que los resultados sociales y financieros reportados son más que muy buenos. Hemos visto como una gran cantidad de socios han encontrado

soluciones a sus necesidades y como han mejorado su calidad de vida a través de los créditos tomados a tasas de interés bajas con respuestas efectivas a las solicitudes sometidas. Tenemos una cooperativa que crece de manera sana, y que sus procesos responden a los intereses de sus socios.

Al 31 de diciembre del 2014 los Estados Financieros fueron debidamente auditados y los resultados demuestran que nuestra empresa cooperativa tenía una cartera de ahorros que superaba los ciento sesenta millones de pesos y una cartera de préstamos por encima de ciento ochenta y ocho millones de pesos. Pero lo más sorprendente es que logramos aumentar los excedentes (esto es ahorro después de cubrir los compromisos) de más de seis millones de pesos. En tanto que los Estados Financieros auditados al 31 de diciembre del 201 ya teníamos más 11,000 mil socios lo cual podemos catalogar de extraordinario.

Reconocemos como un punto de mucha importancia para nuestra cooperativa el paso que dió el Consejo de Administración al modificar la estructura social con los Distritos Cooperativos, en la que el Delegado y Suplente son las figuras de representación de los socios en la Asamblea.



Alejandro Severino  
Vocal

Margaret Mejía  
Secretaria

Ysabel Camacho  
Presidente

Eduard Pérez  
Primer Suplente

## INFORME COMITÉ DE CRÉDITO

Distinguidos Delegados y Delegadas,  
Invitados especiales,  
Miembros del Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia,  
Dirigentes Distritales,  
Hermanos cooperativistas,  
Colaboradores de nuestra COOPNAZONAF

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 127 y a los Estatutos de nuestra Cooperativa, nos place presentar a esta SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS los resultados de la gestión del Comité de Crédito.

Los miembros de nuestro Comité de Crédito fueron elegidos el 29 DE JUNIO DEL 2014, durante la realización de la Primera Asamblea Ordinaria de Delegados de COOPNAZONAF, donde fuimos juramentados conjuntamente con los demás distinguidos miembros de los Consejos de Administración y Vigilancia. Luego, dentro de los ocho (8) días siguientes a la celebración de dicha asamblea los miembros del Comité de Crédito nos reunimos para escoger el presidente y al secretario del mismo. El Comité de Crédito quedó integrado para la gestión 2014-2015 de la forma siguiente:

Ysabel Camacho, Presidente  
Margaret Mejia, Secretaria  
Alejandro Severino, Vocal  
Edward Perez, Primer Suplente

Con gran compromiso asumimos la responsabilidad de proveer el servicio más apreciado por nuestros socios, a través de la evaluación de los Préstamos y Servicios que otorga nuestra cooperativa, asegurando el cumplimiento del Procedimiento de Ahorros y Crédito aprobado por el Consejo de Administración, para de esa manera dar fiel cumplimiento a los estatutos de nuestra cooperativa, siendo siempre sensibles a las necesidades expresadas por nuestros socios.

### Aspectos Institucionales

El Comité de Crédito con el objetivo de mantener procesos eficientes y ágiles, estableció y actualizó las mecánicas de trabajo de modo que permitieran a sus miembros atender sin dilación las solicitudes de créditos de nuestros socios.

Realizamos varias reuniones con los colaboradores de Coopnazonaf y el Consejo de Administración, con el objetivo de asegurar que los objetivos comunes que tenemos estuvieran alineados, y garantizando que estuvieran dentro del cumplimiento de los estatutos de Coopnazonaf y con el Procedimiento de Ahorros y Crédito, garantizando siempre satisfacer las expectativas de nuestros socios.

Partiendo del hecho de que este Comité de Crédito está compuesto por miembros de diferentes localidades y para evitar que esto afectara la capacidad de atender efectivamente las necesidades de nuestros socios, establecimos un proceso de comunicación electrónico que

nos permitió conocer, evaluar y aprobar en 24-48 horas máximo los préstamos a partir de haberlos recibido en el Comité. En un período de 10 meses, hemos realizado tres (3) reuniones ordinarias-virtuales por semana y un total de cinco (5) reuniones ordinarias-presenciales para asegurar una operatividad efectiva y el mejor servicio a nuestros socios.

Otras actividades importantes realizadas durante este período para asegurar la preparación educativa de nuestros miembros y para asegurar que nuestro Comité apoyara de manera efectiva las operaciones y estrategias de nuestra cooperativa, fueron las siguientes:

- Participamos de cuatro (4) reuniones del Consejo de Administración.
- Colaboramos con el Consejo de Administración con las tres (3) actualizaciones realizadas al Procedimiento de Ahorros y Créditos, para adaptarlo a las necesidades de los socios y condiciones de las operaciones y el Mercado.
- Participamos de jornadas educativas:
  - a). Principios Básicos de Cooperativismo
  - b). Taller Estatutos y Procedimiento de Ahorro y Crédito
  - c). Taller para analizar estatutos vigentes de nuestra cooperativa
  - d). Taller de Planificación Estratégica
- Participamos en la elaboración del PLAN ESTRATEGICO 2015-2017 de la COOPNAZONAF.

- Se presentaron las evidencias de Actas y aprobaciones solicitadas por los Auditores para el cierre fiscal del año 2014.
- Mensualmente recibimos y verificamos los Estados Financieros de la Cooperativa.

De esta manera, este Comité ha mantenido un rol activo durante esta gestión, asumiendo el compromiso que le fue encomendado por la Primera Asamblea General Ordinaria de Delegados y el Consejo de Administración, sintiéndonos satisfechos por los resultados alcanzados a la fecha.

### Desembolsos

#### Tendencias sociales de la Cartera de Préstamos

Los préstamos que fueron desembolsados a los socios, contribuyeron a solucionar una diversidad de casos y situaciones de su entorno familiar, personal y social, apoyando nuestra misión fundamental de elevar la calidad de vida de los mismos.

Dentro de los conceptos del uso de estos préstamos podemos citar los siguientes: atenciones de salud, mejoras de viviendas, adquisición de solares, compra de vehículos, cubrir gastos escolares y universitarios, recreación, compra de electrodomésticos, consolidación de deudas, entre otros.

Este comité aprobó un total de mil quinientos cincuenta y dos (1,552) solicitudes de préstamos, superiores a los cincuenta mil un pesos (RD\$50,001.00), los cuales ascendieron a un monto superior a los sesenta y cinco millones, setecientos setenta y cuatro mil quinientos veintiséis pesos con 72/100 (65,774,526.72), asegurando que los mismos estuvieran debidamente sustentados en lo establecido en nuestra Procedimiento de Ahorros y Crédito, y en las pruebas del destino que el socio haría al préstamo.

A continuación presentamos las estadísticas del comportamiento de los préstamos durante el año 2014.

Cuadro 1 – Préstamos por Categoría			
Código	Categoría	Monto	Cantidad
001,008	Préstamos Normales	133,913,913.08	5,920
002	Préstamos Emergencia	43,153,434.09	11,711
009	Préstamos Extraordinarios	184,487,352.11	3,474
010	Préstamos de Excepción	31,636,791.00	2,346
003,004,005,006,007	Otros Servicios	1,916,957.22	459
<b>Totales</b>		<b>395,108,447.5</b>	<b>23,910</b>

## ASAMBLEAS DISTRITALES



Accuned



Caucedo

Cuadro 2 – Préstamos por tipo de Uso.

Código	Descripción	Monto	Cantidad de Préstamos
2	Compra Solares, Terrenos	139,61,664.67	244
3	Compra Vehículo	9,483,010.42	185
4	Construcción Vivienda	42,164,859.08	1,014
5	Estudios Universitarios	28,823,637.11	1,596
6	Mejora Vivienda	34,770,394.96	916
7	Saldar Deuda	172,968,475.35	6,868
8	Emergencias	40,943,243.10	10,545
9	Compra Electrodomésticos	10,974,588.50	495
10	Emergencias Médicas	23,178,987.61	1,124
11	Negocios	569,954.56	7
12	Medicamentos	4,929.42	1
13	Viaje o Vacaciones	2,185,623.16	48
14	Mudanza	327,099.13	3
15	Útiles Escolares	439,814.14	16
16	Varios	527,866.38	41
18	Servicios Ópticos (Lentes)	1,576,422.00	444
19	Estudios y Exámenes Médicos	12,877,196.97	700
20	Equipos Cómputos e Informática	0.00	0
21	Estadía en Hoteles	10,000.00	1
<b>Totales</b>		<b>155,343,924.</b>	<b>23,804</b>

Estas informaciones nos permiten evidenciar la preferencia de uso de nuestros socios de los préstamos de emergencias y que los usos más comunes son Emergencias, Saldar Deudas y Emergencias Médicas, evidenciando así el impacto social positivo a sus vidas y en pro de sembrar un espíritu cooperativista.

El Comité de Crédito da fiel testimonio de que ha cumplido cabalmente con la responsabilidad encomendada por esta Asamblea, los Estatutos de la COOPNAZONAF, y las políticas y procedimientos de ahorros y créditos. Nos sentimos orgullosos de haber sido merecedores de la confianza y de la oportunidad de servir a nuestros socios. Mantendremos el mismo compromiso

para los miembros que continúan en el próximo período, e invitamos a los nuevos que sean elegidos, a continuar con el mismo espíritu de aprendizaje y de servicio voluntario en favor del bien común para el bienestar de todos los socios de COOPNAZONAF.

Ysabel Camacho  
Presidenta

Margaret Mejía  
Secretaria



Covidien



Fenwall



Eaton



Hospira y Convatec



La Operadora y Edwards



COOPERATIVA DE AHORROS, CRÉDITOS  
Y SERVICIOS MÚLTIPLES DE ZONA  
FRANCA, INC. (COOPNAZONAF)

ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

CON EL INFORME DE LOS AUDITORES  
INDEPENDIENTES

## **Informe de los Auditores Independientes**

Al Consejo de Administración y la Gerencia de la **Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples de los Trabajadores de Zona Franca, Inc. (COOPNAZONAF)**

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de la Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples de los Trabajadores de Zona Franca, Inc. (COOPNAZONAF), los cuales comprenden el estado de Balance General al 31 de diciembre del 2014, así como los estados de Excedentes y Excedentes Acumulados, de Cambios en el Patrimonio Social y de Flujos de Efectivo por el período de doce meses terminados en esa fecha y un sumario de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### ***Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros:***

La administración es responsable de la preparación y la presentación razonable de estos Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's). Esta responsabilidad incluye: diseño, implementación y mantenimiento del control interno relevante a la preparación y la presentación razonable de los Estados Financieros libres de declaraciones erróneas, fuere por fraude o por error, seleccionando y aplicando apropiadamente las políticas contables y formulando estimaciones contables razonables según las circunstancias.

### ***Responsabilidad de los Auditores:***

Nuestra responsabilidad consiste en la expresión de una opinión sobre los Estados Financieros basados en nuestra auditoría. Nuestro trabajo fue efectuado de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, (NIA's) adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD). Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo de auditoría, con el propósito de lograr un razonable grado de seguridad de que los Estados Financieros estén exentos de exposiciones erróneas de carácter significativo.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría que respalden las cifras y revelaciones en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo las evaluaciones de los riesgos de las declaraciones erróneas en los estados financieros, fueren por fraude o por error en la evaluación de los riesgos.

Un auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros con propósito de diseñar los procedimientos apropiados en las circunstancias, pero no con propósito de expresar una opinión sobre la eficiencia de los controles internos de la entidad.

Una auditoría incluye además, la evaluación de las políticas de contabilidad utilizadas y las estimaciones de importancia formuladas por la gerencia, así como también la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en su conjunto.

### ***Bases para una opinión calificada:***

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base razonable para nuestra opinión de auditoría.

1. La Cooperativa utiliza el método de lo percibido para reconocer sus ingresos, es decir que los ingresos se registran cuando se reciben los pagos y no cuando se devengan, lo cual difiere de lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), que requieren el uso del método de lo devengado.

### ***Opinión***

En nuestra opinión, excepto por lo indicado en el párrafo anterior de las bases para una opinión calificada, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples de los Trabajadores de Zona Franca, Inc. (COOPNAZONAF), al 31 de diciembre 2014 y su desempeño financiero y flujos de efectivo por el período terminado en esa fecha.



## ESTADOS DE BALANCES GENERALES

Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013  
(Valores expresados en RD\$)

### Asunto de Énfasis

Los Estados Financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, los estados de balance general, de excedentes y excedentes acumulados, de cambios en el patrimonio social y flujos de efectivo y su utilización, no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad.

Santo Domingo, R.D.  
1 de abril 2015

De León Vidal & Asociados  
Audidores y Contadores Públicos Autorizados

Calle Socorro Sanchez No. 62, Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana  
Teléfonos / Fax: 809-682-8160; Cels.: 829-643-4770; 809-224-0607; 809-809-756-6385  
Correo Electrónico: [deleonvidalconsultores@gmail.com](mailto:deleonvidalconsultores@gmail.com); pagina web: [dlvconsultores.com](http://dlvconsultores.com)  
Registro en el ICPARD: No. 99334; Registro en IDECOOP: No.A0037; RNC: 1-30-37183-2

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>Activos</b>		
<b>corrientes:</b>		
Efectivo en caja y bancos (nota 4 )	15,908,735	4,947,644
Cartera de crédito neta (nota 5)	188,705,101	105,955,273
Cuentas por cobrar y otras (nota 6)	4,589,108	3,388,490
<b>Total activos corrientes</b>	<u>209,202,945</u>	<u>114,291,407</u>
Propiedad, planta y equipos, neto (nota 7)	951,157	850,706
Gastos anticipados y otros activos (nota 8)	6,771,151	1,844,733
<b>Total activos</b>	<u><b>216,925,253</b></u>	<u><b>116,986,847</b></u>
<b>Pasivos</b>		
Ahorros de socios (nota 9)	160,906,664	85,403,356
Depósitos a plazos fijos (nota 10)	36,310,799	25,276,430
Cuentas por pagar proveedores (nota 11)	588,548	472,602
Acumulaciones por pagar (nota 12)	6,971,086	1,205,842
	<u>204,777,097</u>	<u>112,358,231</u>
<b>Patrimonio de los socios:</b>		
Certificaciones de aportación	3,943,772	955,052
Institucionales membrecía socios	754,662	489,451
Resultado de ejercicios anteriores	-	1,064,140
Resultado del ejercicio	6,824,107	1,847,624
Reservas estatutarias (nota 13)	625,613	272,349
Total patrimonio de los socios	<u>12,148,155</u>	<u>4,628,617</u>
<b>Total pasivos y patrimonio de los socios</b>	<u><b>216,925,253</b></u>	<u><b>116,986,847</b></u>

Las notas en las páginas hasta la , son parte integral de los Estados Financieros.

## ESTADOS DE EXCEDENTES Y EXCEDENTES ACUMULADOS

Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013  
(Valores expresados en RD\$)

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Ingresos financieros:</b>		
Intereses sobre préstamos	25,470,461	13,682,598
<b>Gastos de operaciones:</b>		
Compensaciones al personal (nota 14)	-5,600,232	-3,737,908
Generales y administrativos (nota 15)	-6,686,357	-3,550,472
Depreciación y amortización	-343,890	-261,856
	<u>-12,630,480</u>	<u>-7,550,236</u>
Excedentes en operaciones	12,839,981	6,132,363
<b>Otros ingresos y (gastos):</b>		
Gastos financieros (nota 13)	-3,809,496	-3,062,537
Otros ingresos (nota 14)	172,808	105,597
	<u>-3,636,688</u>	<u>-2,956,939</u>
Excedentes antes de bonificación y reservas	9,203,293	3,175,423
Bonificación según ley	568,608	463,080
Excedentes antes de reservas	8,634,685	2,712,343
Gastos de reservas constituidas del periodo:		
Reserva general	76,890	44,971
Reserva educativa	460,165	135,617
Cuentas incobrables	1,273,523	684,130
Total de reservas y provisiones	1,810,578	864,718
<b>Excedentes netos del período</b>	<b><u>6,824,107</u></b>	<b><u>1,847,624</u></b>

## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013  
(Valores expresados en RD\$)

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Excedentes netos del período	6,824,107	1,847,624
Ajustes para conciliar la ganancia neta y el efectivo neto provisto por actividades de operación:		
Depreciación	343,890	261,856
Reserva general	76,890	44,971
Reserva educativa	460,165	135,617
Reserva para cuentas incobrables	1,273,523	684,130
<b>Aumento (Disminución) en:</b>		
Cartera de crédito	-84,023,351	-63,417,078
Cuentas por cobrar	-1,200,619	-567,768
Gastos anticipados y otros activos	-4,926,417	152,928
Depósitos de ahorros y a plazo fijo	86,537,677	59,040,085
Cuentas por pagar	115,946	-259,066
Acumulaciones y retenciones por pagar	5,765,244	936,521
Total de ajustes	2,268,479	-4,114,378
Efectivo neto provisto (usado) por actividades de Operación	<u>10,710,000</u>	<u>-1,320,767</u>
<b>Flujos de efectivo de actividades de inversión</b>		
Adquisición (retiros) de activos fijos	-444,341	-426,085
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>-444,341</u>	<u>-426,085</u>
<b>Flujos de efectivo de actividades de financiamiento</b>		
Aporte de capital	3,607,195	913,365
Resultados acumulados	(2,911,763)	-
Efectivo neto provisto (usado) en las actividades de Financiamiento	<u>695,432</u>	<u>913,365</u>
(Disminución) Aumento neto de efectivo	10,961,090	-833,487
Efectivo en caja y banco al inicio del año	4,947,644	5,781,131
<b>Efectivo en caja y banco al final del año</b>	<b><u>15,908,734</u></b>	<b><u>4,947,644</u></b>

Las notas en las páginas hasta la , son parte integral de los Estados Financieros.

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

## ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SOCIAL

Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013  
(Valores expresados en RD\$)

	<u>Aportaciones de socios RDS</u>	<u>Reservas estatutarias RDS</u>	<u>Excedentes del periodo RDS</u>	<u>Excedentes acumulados RDS</u>	<u>Total RDS</u>
Saldos al 1 de enero 2013	711,725	91,761	1,064,140	-	1,867,626
Transferencia a excedentes acumulados			(1,064,140)	1,064,140	-
Transferencia a reservas	-	180,588	-	-	180,588
Aportaciones de socios	732,777	-	-	-	732,777
Excedentes del ejercicio	-	-	1,847,624	-	1,847,624
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b><u>1,444,502</u></b>	<b><u>272,349</u></b>	<b><u>1,847,624</u></b>	<b><u>1,064,140</u></b>	<b><u>4,628,616</u></b>
Transferencia a excedentes acumulados			(1,847,624)	1,847,624	-
Transferencia a reservas	-	353,264	-	-	353,264
Uso de reservas	-	-	-	-	-
Aportaciones de socios	3,253,931	-	-	-	3,253,931
Distribucion de los excedentes	-	-	-	(2,911,764)	(2,911,764)
Excedentes del ejercicio	-	-	6,824,107	-	6,824,107
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	<b><u>4,698,433</u></b>	<b><u>625,613</u></b>	<b><u>6,824,107</u></b>	<b><u>0</u></b>	<b><u>12,148,155</u></b>

Las notas en las páginas hasta la , son parte integral de los Estados Financieros.

## NOTA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013  
(Valores expresados en RD\$)

### 1. Entidad.

**La Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples de los Trabajadores de Zona Franca, Inc. (COOPNAZONAF)**, fundada sobre la base de solidaridad para integrar y mejorar la calidad de vida de sus asociados (as), es una empresa de propiedad conjunta, democráticamente dirigida, la cual está destinada a fomentar el ahorro, otorgar préstamos a un interés razonable, y capitalizarlos en el orden económico y social.

Es una Institución basada en las leyes, normas y espíritu del cooperativismo universal. Recibe como miembros a todos los trabajadores de las empresas del sector de Zona Franca. Los socios son los únicos propietarios de la Cooperativa, los cuales ocupan los puestos de dirección y todos los socios reciben los beneficios de sus servicios y el resultado de sus operaciones financieras (excedentes).

La Cooperativa fue constituida el 02 de octubre de 2010, con el nombre social y la denominación legal de Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples de los Trabajadores de Zona Franca. (COOPNAZONAF), e incorporada mediante el Decreto No. 436-11, emitido por el Poder Ejecutivo el 22 de julio del 2011.

La sede central de la Cooperativa está ubicada en la Plaza Castilla, 3er. nivel, local 5-T, avenida Abraham Lincoln, esquina Lope de Vega, Santo Domingo Distrito Nacional.

De manera general la estructura organizativa de las cooperativas tiene dos dimensiones, la asociativa y la operacional. En el artículo No. 15, de la Ley No. 127, encontramos la raíz de la estructura jerárquica de las cooperativas, que presenta un formato uniforme de los órganos de administración y control de la siguiente manera:

- a) Asamblea General de Delegados
- b) Consejo de Administración
- c) Consejo de Vigilancia
- d) Comité de Crédito

## NOTA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013  
(Valores expresados en RD\$)

El detalle de los miembros de los diferentes consejos es el siguiente:

### Consejo de Administración

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>
Rafael Piantini	Presidente
Geraldo Martínez	Vice-Presidente
Pedro Rodríguez	Tesorero
Ana Lucia Espino	Secretaria
Flavio Contin	Vocal
Radiannis Pichardo	Suplente
William Sanchez	Suplente

### Consejo de Vigilancia

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>
Maritza Muñoz	Presidente
Radames Mateo	Secretario
Kharlos Núñez	Vocal
Daniel Medina	Suplente

### Comité de Crédito

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>
Isabel Camacho	Presidente
Margaret Mejía	Secretaria
Alejandro Severino	Vocal
Eduart Pérez	Suplente
Noviel Holguin	Suplente

### Principales encargados departamentales y funcionarios de la institución:

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>
Lic. Bartolo del Rosario Salazar	Gerente Financiero
Sr. Adalberto Japa	Encargado de Cómputos

## NOTA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013  
(Valores expresados en RD\$)

### 2. Base de presentación.

#### 2.1 Declaración de cumplimiento.

Los Estados Financieros están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

La emisión final de los Estados Financieros fue aprobada por la gerencia en fecha 23 de abril del año 2015.

#### 2.2 Bases de medición.

Los Estados Financieros han sido preparados en base al costo histórico.

#### 2.3 Moneda funcional y de presentación.

Los Estados Financieros están presentados en pesos dominicanos (RD\$), que es la moneda funcional de la Institución. Toda la información financiera presentada en pesos dominicanos (RD\$) ha sido redondeada al millar más cercano.

#### 2.4 Uso de estimados y juicios.

La preparación de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), requiere que la administración haga juicios, estimados y suposiciones que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y las cantidades reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados de estas estimaciones y suposiciones podrían ser diferentes a los montos estimados.

Las estimaciones y suposiciones son revisadas continuamente y los efectos de los cambios, si algunos, son reconocidos en el período del cambio y períodos futuros, si estos son afectados.

#### 2.5 Reconocimiento de ingresos y gastos.

La Cooperativa reconoce sus ingresos bajo el método de lo percibido, el cual no es aceptado por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) y la Dirección General de Impuestos Internos.

## NOTA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013  
(Valores expresados en RD\$)

### 3. Principales políticas de contabilidad.

Las políticas establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos Estados Financieros.

#### 3.1 Efectivo y su equivalente.

El efectivo se define como efectivo en caja, depósitos a la visita e inversiones a corto plazo con vencimiento original a la fecha de adquisición de tres meses o menos.

#### 3.2 Cartera de crédito y provisión para cuentas de dudoso cobro.

Los créditos otorgados a los asociados son registrados a la fecha de otorgamiento. Los mismos pasan a formar parte de la cartera de créditos de la Cooperativa.

La provisión para cuentas de dudoso cobro es establecida según lo indicado en la Ley 127-64 y su reglamento, calculándose sobre la base del 5% de los ingresos por intereses de préstamos generados en el período.

#### 3.3 Propiedad, planta y equipos.

La propiedad, planta y equipos está registrada al costo de adquisición menos la depreciación acumulada.

#### 3.4 Depreciación.

La depreciación se determina sobre la base del método de línea recta, o sea, la distribución uniforme del costo de los activos sobre el estimado de años de la vida útil de éstos, de la siguiente forma:

<u>Tipos de Activo</u>	<u>Años vida útil</u>
Mobiliario y equipos de oficina	4
Equipos de computo	4

## NOTA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013  
(Valores expresados en RD\$)

### 3.5 Provisiones y Reservas.

Las provisiones y reservas se crean según lo indicado en la Ley 127-64, y su reglamento, calculándose sobre los porcentajes establecidos en la misma.

### 3.6 Prestaciones laborales.

El Código de Trabajo de la República Dominicana requiere que los patronos paguen un auxilio de preaviso y cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. La Cooperativa registra el pago de prestaciones como gasto en la medida en que los contratos de trabajo son terminados por ésta.

### 3.7 Sistema de seguridad social.

Con la entrada en vigencia de la Ley No. 87-01, se creó el Sistema Dominicano de Seguridad Social, el cual dentro de sus características incluye un régimen contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados, incluyendo al Estado Dominicano como empleador. Esta Ley establece la afiliación obligatoria del trabajador asalariado a través de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).

Esta ley establece que el empleador contribuirá al financiamiento del régimen contributivo, aportando para el seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia (fondo de pensiones) 7.1%, para el seguro familiar de salud 7.09% y para riesgos laborales un 1.2% del salario base, el cual es cubierto por el empleador y 3% en salud y pensiones, cuya proporción es cubierto por el empleado.

### 3.8 Impuesto sobre la renta.

La Cooperativa por ser una entidad sin fines de lucro está exenta del pago de impuesto sobre la renta para los excedentes registrados en cada ejercicio contable.

### 3.9 Instrumentos financieros.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), requieren que se revele el valor estimado de los instrumentos financieros, cuando fuere práctico estimar su valor económico real. En el caso de la Institución, los instrumentos primarios como son: efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar y por pagar comerciales y deuda a largo plazo, sus valores en libros son similares a sus valores razonables de de mercado.

## NOTA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013  
(Valores expresados en RD\$)

### 4. Efectivo en caja y bancos.

Un detalle del efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre 2014 y 2013, es el siguiente:

<b>Detalle:</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Caja chica	10,000	13,000
Efectivo en bancos locales	15,898,735	4,934,644
<b>Totales</b>	<b>15,908,735</b>	<b>4,947,644</b>

### 5. Cartera de crédito.

Un detalle de la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

<b>Detalle:</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Cartera de crédito	190,957,664	106,934,313
Intereses vencidos no cobrados	-	-
Cartera bruta	190,957,664	106,934,313
Provisión para la cartera de crédito	-2,252,563	-979,040
<b>Cartera neta</b>	<b>188,705,101</b>	<b>105,955,273</b>

## NOTA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013  
(Valores expresados en RD\$)

### 6. Cuentas por cobrar.

Un detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

<b>Detalle:</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Convatec	1,936,413	1,342,384
Cutler-Hammer Industries LTD	356,263	304,955
Sensata Technologies Dominicana, SRL	200,725	116,546
Johanson Dominicana, S.A.	294,030	445,753
Global Services Corporation, Gsc, S.R.L	2,285	-
Salud en red nacional, S.A. (SERENA)	-	12,150
Edwards Lifesciences	195,827	412,661
Imágenes CEDISA	-	35,183
PC Precision Engineering	-	17,538
Johnson and Johnson	636,142	426,999
Inovaware Teleservices, Inc.	-	274,320
Accumed Innovative Technologies	834,883	-
Onemax, S.A	36,298	-
Pala Pizza	96,244	-
<b>Totales</b>	<b>4,589,108</b>	<b>3,388,490</b>

## NOTA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013  
(Valores expresados en RD\$)

### 7. Activos fijos.

Un detalle de los activos fijos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

<u>2014</u>	<u>Mobiliarios y Eq. de Ofic. RD\$</u>	<u>Equipos de computadoras RD\$</u>	<u>Total RD\$</u>
<b>Costo:</b>			
Balance inicial	376,970	1,307,774	1,684,743
Adquisiciones	-	-	-
Retiros	-	-	-
Balance final	<u>376,970</u>	<u>1,307,774</u>	<u>1,684,743</u>
<b>Depreciación acumulada</b>			
Balance inicial	-119,979	-613,607	(733,586)
Gasto del año	-	-	-
Retiros	-	-	-
Balance final	<u>-119,979</u>	<u>-613,607</u>	<u>-733,586</u>
Activo fijo neto	<u>256,991</u>	<u>694,166</u>	<u>951,157</u>
	<b>Muebles de Oficina RD\$</b>	<b>Equipos de Computos RD\$</b>	<b>Total RD\$</b>
<u>2013</u>	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>
<b>Costo:</b>			
Balance inicial	111,667	702,650	814,317
Adquisiciones	124,779	301,305	426,085
Retiros	-	-	-
Balance final	<u>236,446</u>	<u>1,003,955</u>	<u>1,240,402</u>
<b>Depreciación acumulada</b>			
Balance inicial	-14,313	-113,527	(127,840)
Gasto del año	(40,834)	(221,022)	(261,856)
Retiros	-	-	-
Balance final	<u>-55,147</u>	<u>-334,549</u>	<u>-389,696</u>
Activo fijo neto	<u>181,300</u>	<u>669,406</u>	<u>850,706</u>

## NOTA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013  
(Valores expresados en RD\$)

### 8. Gastos pagados por anticipado y otros activos.

Un detalle de los gastos pagados por anticipado y otros activos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

<b>Detalle:</b>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Gastos por amortizar		-
Depósitos y fianzas	30,000	113,511
Apertura COOPNAZONAF	280,530	420,794
Programa computo SAFE financiero	440,099	378,748
Contrato instalación del safe I-Banking	515,237	693,987
Papelerías, suministros e impresoras	-	31,393
Licencias Watchguard	3,394	-
Mudanza y apertura nuevas oficinas	105,620	176,033
Certificado secure sockets layer (SSL)	29,055	30,267
Costos Construcción pagina web	117,577	-
Depósitos de alquiler	83,511	-
Saldo entre oficinas	5,166,128	-
<b>Totales</b>	<u>6,771,151</u>	<u>1,844,733</u>

## NOTA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013  
(Valores expresados en RD\$)

### 9. Depósitos de Ahorros

Un detalle de los depósitos de ahorros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

<b>Detalle:</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Ahorros generales	160,906,664	85,403,356

Los ahorros de los socios se componen de cuentas que no tienen un vencimiento definido y que no generan intereses.

### 10. Depósitos a plazo fijo

Un detalle de los depósitos a plazo fijo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

<b>Detalle:</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Depósitos a plazos fijos	160,906,664	85,403,356

Los depósitos a plazos fijos se componen de certificados que tienen un vencimiento definido y generan intereses a una tasa que fluctúa entre un 7 y un 10% anual.

### 11. Cuentas por pagar

Un detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

<b>Detalle:</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Proveedores	556,051	430,439
Otras	32,497	42,163
<b>Totales</b>	<b>588,548</b>	<b>472,602</b>

## NOTA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013  
(Valores expresados en RD\$)

### 12. Acumulaciones por pagar

Un detalle de las acumulaciones por pagar al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

<b>Detalle:</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Gastos de auditoría	90,000	120,000
Depósitos a plazo	27,875	-
Vacaciones	52,464	62,002
Asambleas y reuniones	250,000	300,539
Reuniones directo	163,109	-
Uniforme	143,216	66,032
Cheques vencidos no reclamados	339,367	186,006
Bonificaciones	673,608	463,079
Impuesto sobre la renta	21,581	2,923
18% ITBIS retenido a terceros	16,664	5,261
Retención 10% intereses pagados	27,074	-
Saldo entre oficinas	5,166,128	-
<b>Totales</b>	<b>6,971,086</b>	<b>1,205,842</b>

### 13. Reservas Estatutarias

Reserva general: Esta reserva es obligatoria, según la Ley 127, sobre cooperativas, y está constituida por el 0.2% de la suma total de sus operaciones brutas. Dicha reserva se establece con el fin de cubrir las pérdidas que puedan producirse en un ejercicio.

Reserva educativa: Esta reserva es obligatoria, según la Ley 127, sobre cooperativas, y se determina según la ley sobre la base del 5% de los excedentes del período.

Reserva para cuentas incobrables: Esta reserva se crea segregando el 5% de los ingresos provenientes de intereses sobre préstamos.

## NOTA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013  
(Valores expresados en RD\$)

### 13. Reservas Estatutarias (continuación)

Un detalle de las reservas para los años 2014 y 2013, es como sigue:

<b>Detalle:</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Educativa	484,531	208,158
General	141,082	64,191
<b>Totales</b>	<b>625,613</b>	<b>272,349</b>

### 14. Compensaciones al personal

Un detalle de las compensaciones al personal al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

<b>Detalle de Gastos:</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Sueldos y jornales	3,810,762	2,737,731
Regalía pascual	330,361	231,447
Compensaciones y gratificaciones	208,440	-
Vacaciones	174,413	160,035
Prestaciones laborales	192,506	-
Seguro médico privado	233,508	153,302
Seguro de riesgo laboral	40,791	27,887
Contribución del empleador pensión SVDS	285,004	203,637
Contribución del empleador pensión SFS	284,527	195,236
Aportes patronal INFOTEP	39,919	28,631
<b>Totales</b>	<b>5,600,232</b>	<b>3,737,908</b>

## NOTA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013  
(Valores expresados en RD\$)

### 15. Gastos generales y administrativos

Un detalle de los gastos generales y administrativos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

<b>Detalle de Gastos:</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Asesoría gerencial y financiera	1,295,640	10,000
Comunicaciones	1,110,722	767,988
Asamblea	591,519	120,000
Alquiler oficina	525,674	704,689
Papelería y útiles de oficina	416,261	328,871
Alquiler oficina Suc 1 piisa	357,441	-
Combustibles y lubricantes	243,300	175,750
Reuniones directores	243,000	64,274
Luz, agua y basura	227,937	164,282
Transporte y mensajería local	201,053	252,104
Mantenimiento y reparación equipos de computos	199,987	182,944
Celebración navideña	195,269	71,232
Gastos hospedaje mod. Safe I-Banking	178,750	178,750
Amortización gastos procesos incorporación	140,265	140,265
Gasto amort. Costos sistema computos	113,624	113,624
Refrigerios	107,446	71,464
Licencias y permisos	94,695	-
Uniformes	77,184	41,994
Instalaciones y mejora en propiedad arrendada	70,413	35,207
seminarios	64,827	-
Auditoría externa	60,437	80,000
Otros	170,913	47,034
<b>Total gastos generales y administrativos</b>	<b>6,686,357</b>	<b>3,550,472</b>

## NOTA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013  
(Valores expresados en RD\$)

### 16. Gastos financieros

Un detalle de los gastos financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

<b>Detalle:</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Gastos hospedaje modulo I banking cosefi	171,355	-
Intereses pagados depósitos a plazo fijo	2,864,929	1,836,398
Comisiones y servicios bancarios	715,735	709,001
Servicios de terceros	57,477	272,771
Intereses pagados por prest. Obtenidos	-	244,366
<b>Total gastos financieros</b>	<b>3,809,496</b>	<b>3,062,537</b>

### 17. Otros ingresos

Un detalle de otros ingresos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

<b>Detalle:</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Depósitos a plazo	60,258	-
Otros	310	89,889
Comisiones servicios de lentes	112,240	15,708
<b>Total otros ingresos</b>	<b>172,808</b>	<b>105,597</b>

## NOTA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013  
(Valores expresados en RD\$)

### 18. Contingencia fiscal

Durante el período fiscal correspondiente al 2014, en la Cooperativa no hubo ninguna contingencia fiscal.

### 19. Presentación de los estados financieros

Hemos reclasificado algunas cifras de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014, para estar acorde con la presentación de los mismos a la fecha citada.

### 20. Eventos posteriores a la fecha de cierre del período.

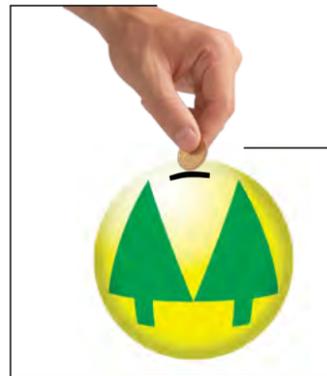
No se registró ningún evento después de este corte de operaciones que influyera en alguna variación de importancia relativa en la información financiera expresada en los Estados Financieros auditados y sus anexos.

# PRINCIPIOS COOPERATIVOS



## Primer Principio Membresía Abierta y Voluntaria

Las cooperativas son organizaciones voluntarias abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía, sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa.



## Tercer Principio Participación Económica de los Miembros

Los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. Por lo menos una parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa. Usualmente reciben una compensación limitada si es que la hay, sobre el capital suscrito como condición de membresía.



## Segundo Principio Control Democrático de los Miembros

Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros, quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y las mujeres elegidos para representar a su cooperativa responden ante los miembros. En las cooperativas de base, los miembros tienen igual derecho de voto (un miembro un voto), mientras en las cooperativas de otros niveles también se organizan con procedimientos democráticos.



## Cuarto Principio Autonomía e Independencia

Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros. Si entran en acuerdos con otras organizaciones, (incluyendo gobiernos) o tienen capital de fuentes externas, lo realizan en términos que aseguren el control democrático por parte de sus miembros y mantengan la autonomía de la cooperativa.



## Sexto Principio La Cooperación entre Cooperativas

Las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo, trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.



## Quinto Principio Educación, Entrenamiento e Información

Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados, de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de sus cooperativas. Las cooperativas informan al público en general particularmente a jóvenes y creadores de opinión acerca de la naturaleza y beneficios del cooperativismo.



## Séptimo Principio Compromiso con la Comunidad

La cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros.

**Producción:** Consejo de Administración

**Coordinación:** Mercedes Fernández

**Diseño e Impresión:** LB Studio Grafico

**Fotografías:** Cándido Gerón



## COOPNAZONAF, INC.

Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios  
Múltiples de los Trabajadores de Zona Franca, INC.

 Ave. Abraham Lincoln, Plaza Castilla, Local 5T, 3er. Nivel.  
Santo Domingo, República Dominicana

 **Tel.: Of. 809-565-6971**

 [www.coopnazonaf.com](http://www.coopnazonaf.com)